

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Escuela Académico Profesional de Psicología

Tesis

**Funcionamiento familiar y niveles de agresividad en  
usuarios del Módulo Judicial integrado en violencia  
familiar de la CSJJ 2019**

Alessandra Janet Ricaldi Pocomucha

Para optar el Título Profesional de  
Licenciada en Psicología

Huancayo, 2020

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**Asesora:**

Ps. Rosario María Lívano Herrera

## **Agradecimientos**

A mis padres, por su esfuerzo y dedicación, por motivarme cada día a ser mejor y luchar por todo aquello que anhelo; me enseñaron que siempre llega la calma luego de una fuerte tormenta, y que a la vida hay que sonreírla y disfrutarla.

A mi asesora, Rosario Lívano Herrera, por su tiempo, sus conocimientos, dedicación y paciencia para asesorarme con la investigación, agradecida completamente.

Al administrador del Módulo Ing. Milton Romero, por brindarme las facilidades y acceso a desarrollar mi investigación; así mismo a la Psicóloga Lic. Katherine Arellano, por su dedicación y energía que brindaba apoyándome con la recolección de datos; encantada de haberlos conocido.

A los usuarios del Módulo, quienes accedieron a participar de forma voluntaria con la investigación, comprendo lo angustiante que es encontrarse en un proceso judicial, pero muchas veces es lo ideal para proteger la integridad física y lograr el bienestar emocional.

Alessandra Ricaldi.

## **Dedicatoria**

A Janet y Percy, mis dedicados padres.

A Jean Pierre, mi valiente hermano.

A Alí, mi incondicional.

Mi amor infinito hacia ellos.

Alessandra.

## Tabla de Contenido

Tabla de Contenido .....	ii
Lista de Tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
Introducción .....	viii
Capítulo I. Planteamiento del Estudio .....	10
1.1. Planteamiento y formulación del problema .....	10
1.1.1. Problema General. ....	13
1.1.2. Problemas Específicos. ....	13
1.2. Objetivos.....	13
1.2.1. Objetivo General. ....	13
1.2.2. Objetivos Específicos. ....	13
1.3. Justificación e importancia .....	14
1.3.1. Justificación Teórica. ....	14
1.3.2. Justificación Metodológica. ....	15
1.3.3. Justificación Social. ....	15
1.4. Limitaciones de la investigación.....	15
1.5. Hipótesis y descripción de variables .....	16
1.5.1. Hipótesis General. ....	16
1.5.2. Hipótesis Específicas. ....	16
1.5.3. Variables. ....	16
Capítulo II. Marco Teórico .....	19
2.1. Antecedentes del problema.....	19
2.1.1. Antecedentes Internacionales. ....	19

2.1.2. Antecedentes Nacionales. ....	21
2.1.3. Antecedentes Locales. ....	23
2.2. Marco conceptual .....	23
2.2.1. Familia. ....	23
2.2.2. Agresividad. ....	35
2.2.3. Modelos explicativos del funcionamiento familiar y agresividad .....	45
2.2.4. Violencia Familiar. ....	46
2.3. Definición de términos básicos .....	56
2.3.1. Familia. ....	56
2.3.2. Funcionamiento Familiar. ....	56
2.3.3. Agresividad. ....	57
2.3.4. Violencia Familiar. ....	57
Capítulo III. Metodología.....	58
3.1. Métodos y alcance de la investigación .....	58
3.1.1. Método de investigación. ....	58
3.1.2. Nivel de investigación. ....	59
3.1.3. Tipo de investigación.....	59
3.2. Diseño de la investigación .....	59
3.3. Población y muestra .....	60
3.3.1. Población.....	60
3.3.2. Muestra. ....	60
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	61
3.4.1. Ficha de recolección de datos. ....	61
3.4.2. Cuestionario de Agresividad AQ 29.....	62
3.4.3. Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III.....	63

3.5. Técnicas de análisis de datos .....	65
Capítulo IV. Resultados Y Discusión .....	66
4.1. Presentación de resultados .....	66
4.2. Resultados de los datos descriptivos de la población.....	67
4.3. Resultados en relación a los objetivos.....	70
4.4. Discusión de resultados .....	74
Conclusiones.....	77
Recomendaciones .....	79
Referencias .....	80
Apéndice A. Matriz de Consistencia.....	86
Apéndice B. Matriz de Operacionalización de Variables .....	88
Apéndice C. Instrumentos de Medición.....	90
Apéndice D. Validez por Juicio de Expertos: Cuestionario de Agresividad AQ 29 –Buss Perry .....	95
Apéndice E. Validez por Juicio de Expertos: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III.....	105
Apéndice F. Matriz de Validación por Juicio de Expertos: Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss Perry.....	115
Apéndice G. Matriz de Validación por Juicio de Expertos: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III.....	117
Apéndice H. Solicitud de Aplicación del Proyecto de Tesis .....	118
Apéndice I. Oficio en Respuesta de la Solicitud de Aplicación del Proyecto de Tesis .....	119
Apéndice J. Muestra de Cuestionario Aplicado .....	120
Apéndice K. Evidencia Fotográfica .....	123

## Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz de Operacionalización de Variable</i> .....	17
Tabla 2 <i>Ficha técnica de instrumento Agression Questionaire (AQ)</i> .....	63
Tabla 3 <i>Ficha técnica de instrumento The Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scales FACES III</i> .....	64
Tabla 4 <i>Características de la población estudiada</i> .....	67
Tabla 5 <i>Características familiares de la población estudiada</i> .....	68
Tabla 6 <i>Motivo de denuncia y situación legal de la población</i> .....	69
Tabla 7 <i>Correlación entre Funcionamiento Familiar y Niveles de Agresividad</i> .....	70
Tabla 8 <i>Nivel y dimensión de agresividad</i> .....	71
Tabla 9 <i>Nivel y dimensión de funcionamiento familiar</i> .....	72
Tabla 10 <i>Correlación entre características sociodemográficas y condición legal</i> .....	73

## Resumen

El trabajo de investigación titulado Funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 se realizó con el objetivo de determinar la relación entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios que se encuentran en proceso de violencia familiar (denunciado – denunciante); el estudio fue no experimental, de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional. La muestra se realizó mediante muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia, conformada por 200 usuarios en proceso de violencia familiar que acudieron al área de Psicología durante el periodo junio – agosto 2019. Los instrumentos empleados fueron la Escala de evaluación de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III y el Cuestionario de agresividad AQ29. El estudio concluye que estadísticamente no existe relación significativa entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad, sin embargo, se encuentran indicadores de agresividad positiva dentro de la dinámica familiar disfuncional.

**Palabras clave:** Violencia familiar, funcionamiento familiar, agresividad, denunciado, denunciante.

### **Abstract**

The research work entitled Family functioning and levels of aggressiveness in users of the Integrated Family Violence Judicial Module of the CSJJ - 2019 was done with the objective of determining the relationship between family functioning and levels of aggressiveness in users in process of family violence (denounced - denouncer), the study was non experimental, quantitative approach, correlational descriptive level. The sample was made through non-probabilistic sampling for convenience, conformed by 200 users in process of family violence who attended the area of Psychology during the period June - August 2019. The instruments used were family adaptability and cohesion evaluation scales FACES III and the Aggression Questionnaire AQ29. The study concludes that statistically there is no significant relationship between family functioning and levels of aggressiveness, however, there are indicators of positive aggressiveness within of dysfunctional family dynamics.

**Key words:** Family violence, family functioning, aggressiveness, denounced, denouncer.

## Introducción

La violencia familiar es una realidad que viene atentando contra la integridad y los derechos fundamentales de los integrantes de la familia, quienes ejercen el rol de víctima por violencia física, psicológica y/o sexual por parte el agresor, además de afectar la dinámica de relaciones establecidas dentro del sistema familiar, trayendo consigo consecuencias futuras y dejando secuelas emocionales, las cuales posteriormente serán reproducidas en situaciones violentas.

En nuestro país, los casos de violencia familiar son recurrentes y las estadísticas emitidas por diversas entidades lo demuestran, una realidad lamentable que se produce cada día son las noticias que se ven en los diferentes medios, casos de violencia ejercida ante la pareja e hijos, cometiendo incluso actos de feminicidios, esto refleja la preocupante dinámica conflictiva y disfuncional que se establece en las familias peruanas. En la región no se puede ser indiferentes ante esta situación, pues Junín es uno de los departamentos con mayor incidencia por casos de violencia familiar; ante ello se me generó la interrogativa acerca de la conducta agresiva que impulsa a una persona a cometer actos delictivos ocasionando daño físico y psicológico en este caso, a su entorno familiar.

El estudio fue realizado en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSSJ, ésta es una entidad judicial, en el que día a día se reciben denuncias en materia de violencia familiar, por lo tanto, su condición legal los denomina como denunciado y denunciante a las presuntas víctimas y agresores de la violencia cometida; es mediante la audiencia dirigida por el Juez, donde se determinan las medidas de protección correspondientes para cada caso.

La investigación tiene la finalidad de determinar la relación entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia

Familiar de la CSJJ– 2019; por ello se encuentra dividido en cuatro capítulos, mediante la siguiente estructura:

En el primer capítulo se formula y plantea el problema de investigación, objetivos e hipótesis; se redacta la justificación e importancia que tuvo realizar la investigación, y, por último, se definen las variables a trabajar.

El segundo capítulo está basado en el marco teórico, ahí se encuentran los antecedentes internacionales, nacionales y locales; las bases teóricas, el marco conceptual y concluye con la definición de términos básicos.

El tercer capítulo respecta a la metodología, es ahí donde se establece el método y diseño de investigación, la muestra con la que se trabajó, así mismo las técnicas e instrumentos que se emplearon para la recolección de datos y la técnica de análisis empleada.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos luego de realizar el análisis estadístico, en función a los objetivos planteados; asimismo las discusiones que corroboraron o contradijeron con los resultados.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones según los resultados obtenidos, además de las referencias bibliográficas y anexos que evidencian el trabajo realizado.

## **Capítulo I. Planteamiento del Estudio**

### **1.1. Planteamiento y formulación del problema**

Uno de los delitos más denunciados ante las entidades e instituciones de nuestro país; es la Violencia Familiar, ésta ha llegado a ser una problemática social de gran interés y preocupación debido a las graves consecuencias que conlleva, originando secuelas graves en las víctimas, victimarios y sociedad en conjunto, con características preocupantes en la salud mental.

Ardito y La Rosa (2004) definen la violencia familiar como,

Aquellas situaciones que se producen al interior de una unidad familiar en las cuales uno o varios de sus miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física y psicológica; esta forma de interrelacionarse refleja un componente de abuso de poder que padecen los miembros más vulnerables del entorno familiar, a quienes el agresor impone su voluntad. (p. 9)

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP (2019) revela estadísticas realizadas durante el periodo enero – julio del presente año, donde se muestra que Junín es el quinto departamento con mayor incidencia en casos de Violencia Familiar; dichas estadísticas dan a conocer los casos atendidos por tipo de violencia, siendo la violencia psicológica la de mayor porcentaje con un 50.6%, violencia física 39.7%, violencia sexual

9.1% y violencia económica .6%. Así mismo, se indica los casos de violencia atendidos según sexo, obteniendo un 85% en mujeres y el 15% restante en varones, lo cual evidencia que también existe violencia ejercida ante el sexo masculino; si bien no es un porcentaje elevado, es necesario considerarlo.

Sin embargo, no todas las familias que pasan por este fenómeno denuncian, y según estadísticas de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de la INEI (2018); del 100% de mujeres evaluadas, el 71.1% refirió que no denuncian por vergüenza, por no saber a dónde acudir, por miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijos, por sentir tener la culpa, por pensar que de nada sirve, entre otros. Y del 28.9% que sí realiza la denuncia; el 74.1% señaló que lo realiza en las comisarías, el 10.4% en la DEMUNA, el 8.9% en la Fiscalía, el 8% en el Juzgado y el restante en establecimientos de salud, MIMP, entre otros.

Las familias peruanas vienen atravesando una crisis profunda, pues ante situaciones de violencia, víctima y agresor se encuentran viviendo bajo el mismo techo, sólo las cuatro paredes son testigos de la dinámica funcional y/o disfuncional y la agresión que se genera en dicho contexto. “Las familias, debido a las características de intimidad y privacidad que conservan, llegan a constituirse como organizaciones con alto riesgo de prácticas violentas; estableciéndose relaciones de poder, y constituyéndose entornos violentos que afectan el desarrollo y calidad de vida de los integrantes familiares” (Dierna, 2011, p. 59).

Si bien, una familia tiene la función de cumplir con múltiples tareas, éstas serán cumplidas exitosamente sólo si se lleva a cabo mediante el afecto familiar (intimidad, sentimientos, interés, autonomía), autoridad familiar (capacidad de control y poder, estabilidad) y la comunicación familiar (la comunicación asertiva posee empatía, se escucha reflexivamente y existe el compromiso de apoyo; por el contrario, la comunicación pasiva y/o agresiva, tiene mensajes dobles, es crítica destructiva y está llena de descalificaciones), éstas representarán la imagen funcional de una familia; caso contrario, se percibirá la imagen de una

familia disfuncional, además de la influencia de otros factores causantes como la escasez de recursos económicos, excesivo consumo de alcohol, infidelidades, celos, entre otros. (Valdés, 2007).

La violencia familiar muestra dos formas de expresión; la primera basada en las relaciones de poder y control, denominada terrorismo íntimo, donde la agresión física y psicológica consume a las víctimas en la relación conyugal generando una situación de miedo permanente y de disminución de recursos personales (confianza, autoestima), financieras (dinero para huir) y sociales a través de las redes de apoyo potencial (familia, amigos). Y la segunda es llamada violencia situacional, ésta se da como consecuencia de un conflicto abierto entre los miembros familiares y en relación de pareja, desembocando en un acto de violencia física más circunstancial. (Leone, Johnson y Cohan, 2007 citado por Cavagnoud, 2018)

Por todo lo señalado, la investigación ha sido realizada en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar, ésta es una entidad creada por el Poder Judicial del Perú con el fin de que las víctimas de violencia familiar puedan interponer sus denuncias y solicitar que, al amparo de la ley, un juez otorgue medidas de protección a su favor, aplicando la Ley N° 30364. En nuestra región, se apertura el Módulo de Violencia en octubre del 2018, y hasta la fecha, se han generado más de 10 mil expedientes en materia de violencia familiar; esto da a conocer la gran incidencia de casos.

La importancia de este estudio es conocer los niveles de agresividad en los usuarios que se encuentran en proceso de violencia familiar, considerados judicialmente como los denunciados y denunciantes, así también conocer los niveles de funcionalidad familiar que se desarrolla con los integrantes de una familia. Esta investigación brindará resultados para sensibilizar a la población general frente a la problemática mencionada; adicionalmente, se podrán tomar acciones al respecto, para reducir las tasas de violencia familiar.

Ante lo expuesto, se ha planteado la siguiente pregunta ¿Existe relación significativa entre el funcionamiento familiar y los niveles de agresividad que presentan los usuarios que se encuentran en un proceso de violencia familiar?

### **1.1.1. Problema General.**

¿Cuál es la relación entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ - 2019?

### **1.1.2. Problemas Específicos.**

- ¿Cuál es el nivel de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?
- ¿Cuál es la dimensión de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?
- ¿Cuál es el nivel de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?
- ¿Cuál es la dimensión de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?
- ¿Cuál es la relación entre las características sociodemográficas de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (denunciado – denunciante)?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo General.**

Determinar la relación entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019.

### **1.2.2. Objetivos Específicos.**

- Determinar el nivel de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019

- Determinar la dimensión de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019
- Determinar el nivel de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019
- Determinar la dimensión de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019
- Identificar la relación entre las características sociodemográficas de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (denunciado – denunciante).

### **1.3. Justificación e importancia**

#### **1.3.1. Justificación Teórica.**

La presente investigación enfoca la problemática de violencia familiar, mediante el estudio de las variables agresividad y funcionamiento familiar; pues en nuestro país, viene causando consecuencias graves en la salud mental, y es ante ello que se genera la importancia y relevancia de realizar una investigación sobre el tema; no obstante, enfocada a la región, pues es necesario resaltar que esta se encuentra en el quinto lugar de incidencia en casos de violencia familiar; considerando que en nuestra región no se han encontrado investigaciones en relación a las variables mencionadas, y mucho menos con una muestra que tiene que cumplir con ciertos criterios para la recolección de información.

Si bien, se puede encontrar evidencia suficiente en estadísticas emitidas por diversas entidades, acerca de la violencia que se ejerce ante las mujeres e integrantes del grupo familiar, también se han encontrado índices de agresividad dirigida al grupo masculino.

Por ello, es pertinente mencionar que la violencia de por sí, es un constructo que al igual que una enfermedad no diferencia el sexo, edad, raza, condición económica, etc.; se ha demostrado que el carácter agresivo no es hereditario, pero que sí hay predisposición genética,

y las experiencias negativas que acontecen en la vida diaria de una persona, acentúan los indicadores de agresividad. Ante ello, el control y prevención de agresividad en las personas, debería ser orientada según enfoque de género, es decir, al logro de igualdad de hombres y mujeres de forma igualitaria, pues también hay evidencia de niveles de agresividad por parte del sexo femenino, claramente en porcentajes menores.

### **1.3.2. Justificación Metodológica.**

La investigación se justifica metodológicamente haciendo uso del método científico, para así obtener resultados objetivos y verificables, para lo cual se hizo uso de cuestionarios validados y estandarizados al contexto peruano, como el Cuestionario de Agresividad AQ 29, la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar Faces III, los cuales tienen como finalidad medir la relación entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad de usuarios en proceso de violencia familiar.

### **1.3.3. Justificación Social.**

La investigación pretende contribuir con datos reales y actuales sobre la problemática existente en nuestro medio, para de ésta forma poder plantear programas preventivos y de intervención, orientados a disminuir los niveles de agresividad, control y manejo de impulsos, o autorregulación emocional; de la misma forma mejorar la relación y dinámica familiar, mediante la comunicación asertiva y buen trato entre los integrantes de la familia peruana.

## **1.4. Limitaciones de la investigación**

Para llevar a cabo la investigación, se encontraron algunas limitaciones durante su ejecución, como la falta de espontaneidad que los usuarios emitían al momento de resolver los instrumentos para la recolección de datos, por lo que se cree que, por el mismo hecho de encontrarse en un proceso judicial, podrían omitir o brindar respuestas simuladas ante las pruebas.

Asimismo, los datos obtenidos corresponden únicamente a la población estudiada, y estos no se pueden generalizar debido a que se realizó un muestreo por conveniencia.

## **1.5. Hipótesis y descripción de variables**

### **1.5.1. Hipótesis General.**

Existe relación significativa entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019.

### **1.5.2. Hipótesis Específicas.**

- Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente disfuncionalidad moderada.
- Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente cohesión conectada y adaptabilidad caótica.
- Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente agresividad alta/muy alta.
- Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente agresividad verbal.
- La relación entre las características sociodemográficas de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (denunciado – denunciante) son: sexo, ocupación, motivo de denuncia y antecedentes penales.

### **1.5.3. Variables.**

#### ***1.5.3.1. Variable de control.***

Agresividad = A

#### ***1.5.3.2. Variable asociada.***

Funcionamiento Familiar = FF

El detalle de estas variables se presenta en la tabla 1.

Tabla 1

*Matriz de Operacionalización de Variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Definición operacional
Agresividad	Buss (1989) define la agresividad como “Una variable de personalidad, una respuesta constante y penetrante, un sistema de hábitos, que se asocian de acuerdo a características y estilos ya sea físico-verbal, activo-pasivo, directo-indirecto”.	La agresividad es una conducta adaptativa, en respuesta a estímulos y amenazas como mecanismo de defensa, ésta se manifiesta de forma física y verbal hacia su entorno circundante, con el designio de proteger la integridad de sí mismo.	Agresividad verbal	Buss y Perry (1992) Es una forma de agresión directa, donde se expresa el afecto o sentimiento mediante la palabra, pero el estilo y contenido son en tonalidad agresiva y ofensiva, se evidencia en discusiones, gritos mediante amenazas, maldiciones y críticas excesivas.	La agresividad verbal es aquella que se manifiesta mediante palabras aversivas dirigidas al oponente.
			Agresividad física	Buss y Perry (1992) Es una forma de agresión directa, se hace uso del ataque o la agresividad física contra el resto, incluye las peleas utilizando partes del cuerpo o algún otro objeto.	La agresividad física es aquella que se manifiesta mediante golpes realizados con alguna parte del cuerpo u objeto.
			Hostilidad	Buss y Perry (1992) Es la agresión orientada contra otro, se expresa mediante la actitud de desagrado y la evaluación negativa hacia otra persona o cosa, con el objetivo de generar daño.	La hostilidad es una forma de agresión que se manifiesta mediante actos y gestos con la intención de generar daño.
			Ira	Buss y Perry (1992) Es un conjunto de sentimientos que se dan en respuesta de situaciones y eventos en los que el sujeto siente haber sido dañado, actuando de forma impulsiva, prevalece el desagrado, caracterizadas por una descarga bastante fuerte al sistema nervioso autónomo.	La ira es una forma de agresión que se manifiesta de forma impulsiva ya sea verbal o físicamente, a consecuencia de eventos estresores.
Funcionamiento Familiar	Olson (1989) define “Es la interacción de vínculos afectivos entre miembros de la familia (cohesión) y que pueda ser capaz de cambiar su estructura con el fin de superar las dificultades	El funcionamiento familiar es la relación positiva que se da entre los lazos familiares, dicha relación abarca el afecto familiar, autoridad familiar, la comunicación asertiva, comprensión y buen trato entre los	Cohesión familiar	Olson, Russell y Sprenkle (1989) lo definen como el lazo o vínculo emocional que se refleja entre cada miembro de la familia, además evalúa el grado en que los integrantes se encuentran conectados.	La cohesión familiar es la unión afectiva que se refleja entre los integrantes de una familia.

evolutivas familiares integrantes de la familia Adaptabilidad  
(adaptabilidad)”. con el fin de lograr familiar  
bienestar emocional,  
familiar y social.

Olson, Russell y Sprenkle (1989) lo definen como la habilidad que tiene una familia para cambiar su estructura de poder, roles y reglas, en respuesta al estrés provocado por una situación concreta.

La adaptabilidad familiar es la forma en que una familia logra adaptarse a las situaciones diarias, respetando la estructura de poder, roles y reglas.

---

## **Capítulo II. Marco Teórico**

### **2.1. Antecedentes del problema**

#### **2.1.1. Antecedentes Internacionales.**

Cogollo y Hamdan (2018) realizaron la investigación titulada Conducta agresiva asociada a funcionalidad familiar en estudiantes de secundaria de colegios oficiales de la ciudad de Cartagena, el estudio fue analítico transversal, con una muestra aleatoria de 979 estudiantes de secundaria que se encontraban matriculados en colegios oficiales de la ciudad de Cartagena, Colombia; los instrumentos que se utilizaron fueron: Cuestionario de agresión de Buss y Perry, APGAR familiar y una encuesta sociodemográfica. Como resultado se obtuvo; en relación a la conducta agresiva el 6.54% de estudiantes presentó un nivel muy bajo de agresividad, 16.65% con nivel bajo de agresividad, 31.26% con nivel medio de agresividad, 32.07% con un nivel alto de agresividad y 13.48% con un nivel muy alto de agresividad. Se concluye que la prevalencia de conducta agresiva en este estudio fue alta, un número importante de alumnos 314 (32.07%) con un nivel alto de agresividad. La conducta agresiva fue directamente proporcional a disfuncionalidad familiar.

Procel (2017) realizó la tesis denominada Funcionalidad familiar y su relación con exposición a violencia intrafamiliar en adolescentes del bachillerato zona 7 Ecuador 2016, dicho trabajo tuvo como objetivo establecer la relación entre disfuncionalidad familiar y la

exposición a violencia intrafamiliar a través de un estudio analítico de corte transversal, con una muestra aleatoria de 959 adolescentes de la Zona 7 del Ecuador, mediante la aplicación del test CEV para el análisis de la exposición a la violencia, y el test FF-SIL para funcionalidad familiar. Se obtuvo como resultados que existe directa relación entre exposición a violencia intrafamiliar y disfunción familiar, que es generada producto del deterioro sostenido de la dinámica de la familia el cual puede agravar la disfuncionalidad, y que, al mismo tiempo, puede ser causa o producto de la violencia intrafamiliar. Además, se encontró que desde la percepción de las adolescentes mujeres, ellas están mayormente expuestas a violencia dentro de la familia y que la exposición a violencia intrafamiliar y su correlato en la disfuncionalidad familiar es un problema cultural.

Mazón, Valverde y Yanza (2017) desarrollaron la investigación titulada Dinámica Familiar y comportamiento agresivo de estudiantes de primero de Bachillerato del Colegio Técnico Nacional Herlinda Toral en el período lectivo 2016 – 2017, el estudio fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, de tipo transversal; con una muestra de tipo no probabilística por conveniencia, obteniendo un total de 189 estudiantes en un rango de edad de 14 y 15 años; los instrumentos utilizados fueron la Escala de Agresividad (EGA) y el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL). Como resultados, se encontró un rango medio de agresividad en sus distintos componentes -física, verbal, psicológica- familias moderadamente funcionales y disfuncionales, concluyendo que la agresividad verbal se presenta con mayor prevalencia en mujeres.

Gallegos, Ruvalcaba, Castillo y Ayala (2016) desarrollaron la investigación Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos, para ello se propuso un diseño transversal, descriptivo correlacional, la muestra estuvo conformada por 133 estudiantes de bachillerato entre los 15 y 19 años de edad; como instrumentos se utilizaron dos cuestionarios: Escala de Evaluación de la Cohesión y

Adaptabilidad Familiar (FACES IV) y el Cuestionario de Exposición a la Violencia (CEV). Los resultados del análisis de correlación sugieren que a mayor flexibilidad, cohesión, satisfacción y comunicación familiar menor observación de violencia en la escuela y en la casa, y menor victimización en casa. Finalmente, se concluye abarcando la importancia de fortalecer vínculos familiares y fomentar un funcionamiento familiar positivo y balanceado.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales.**

Alarcón (2018) realizó la tesis denominada Relación entre la funcionalidad familiar y la violencia familiar en internos primarios de un establecimiento penitenciario de Lima – Perú, 2018, su objetivo fue determinar la medida en que se relaciona la funcionalidad familiar y la violencia familiar en los internos primarios de un establecimiento penitenciario; el estudio fue de diseño no experimental cuantitativa de tipo descriptivo-correlacional transaccional; se tuvo la participación de 122 internos primarios entre las edades de 18 a 70 años; los instrumentos que se aplicaron fueron la escala de Cohesión y Adaptabilidad familiar (FACES III) y el Cuestionario de Violencia Familiar de Chapa y Ruiz (2012). Los resultados muestran que existe relación significativa inversa entre la funcionalidad y la violencia familiar en los internos primarios, es decir, a mayor funcionalidad familiar menor presencia de violencia familiar.

Barrientos (2018) realizó la tesis denominada Funcionalidad familiar y nivel de violencia en adolescentes de la Institución Educativa Toribio de Luzuriaga y Mejía – Lima, 2018, de diseño no experimental, corte transversal de tipo correlacional; la población fue conformada por 150 adolescentes y la muestra por 84 estudiantes de 4to y 5to de secundaria; la técnica utilizada fue la encuesta y los instrumentos aplicados fueron la escala de Likert. Como resultado, se encontró que, de los 84 alumnos, un 33% proviene de una familia disfuncional y de ellos un 93% presenta nivel de violencia alta. Mientras que el 61.9% proviene de una familia medianamente funcional con un 98% de nivel de violencia media, finalmente

un 4.7% que proviene de una familia funcional y de ellos todos (100%) tienen un nivel de violencia bajo.

Quispe y Rodríguez (2016) desarrollaron la tesis Funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de 4to y 5to de secundaria de la I.E. Pública de Lima Sur, 2015, con el objetivo de determinar la relación entre funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de 4to y 5to de secundaria, la muestra constó de 183 estudiantes de edades entre 14 a 19 años de ambos sexos. La investigación fue de diseño no experimental, de corte transversal y alcance correlacional; para la recolección de datos se usó la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III) y el Cuestionario de Agresión (QA) ambas adaptadas a Perú. Los resultados mostraron que no existe asociación entre funcionamiento familiar y agresividad; sin embargo, se encontró relación significativa inversa con la dimensión cohesión familiar. Se concluye que el funcionamiento familiar y la agresividad no se vinculan ya que existen factores personales y sociales intervinientes.

Acevedo y Barrantes (2014) realizaron la tesis denominada Clima social familiar y agresividad del adolescente, La Esperanza – 2014, la investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre el clima social familiar y el grado de agresividad; la investigación fue de tipo cuantitativa, descriptiva correlacional; para ello se utilizaron los instrumentos, Escala de Clima Social Familiar y el Test de Agresividad: Como resultado se obtuvo que el 62% de adolescentes presentan un clima social familiar inadecuado y el 38% adecuado; además el 56% de adolescentes presentan agresividad moderada, el 43% agresividad baja y el 1% agresividad alta. Finalmente se concluye que existe una relación altamente significativa  $p=.0062$  entre el clima social familiar y la agresividad adolescente.

Matalinares et al. (2010) realizaron una investigación denominada Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana; para la aplicación, se evaluó a 237 estudiantes de ambos sexos, entre las edades de 14 y 18 años, que provenían de diferentes

instituciones educativas estatales de Lima, para la evaluación se aplicó el Inventario de hostilidad Buss-Durkee y la Escala del clima social en la familia (FES). En los resultados se encontró correlación entre las variables clima familiar y agresividad. Al analizar los resultados se encontró que la dimensión Relación de la escala de clima social se relaciona con las subescalas hostilidad y agresividad verbal. En función al sexo, se encontró que la agresividad de los estudiantes se muestra diferente, pues se hallaron diferencias significativas en la subescala de agresividad física entre varones y mujeres.

### **2.1.3. Antecedentes Locales.**

Boza, Maldonado, Morales y Meléndez (2017) desarrollaron la investigación Violencia escolar, funcionalidad familiar y características sociodemográficas en una institución educativa pública de Huancayo – Perú; la investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo correlacional y de corte transversal; la población estuvo conformada por 291 estudiantes del 3°, 4° y 5° año de secundaria; para ello elaboraron un instrumento el cual incluyó en la primera parte, características sociodemográficas, la segunda parte estaba dirigida a identificar la presencia de la violencia escolar física y psicológica, y finalmente una sección del Apgar para funcionalidad familiar. Dentro de los resultados se halló la violencia física en un 91.8% y violencia verbal con 94.1%; asimismo, presentan disfunción familiar de leve a moderada. Concluyendo que la violencia escolar se relaciona significativamente con el grado de instrucción y el sexo de los adolescentes.

## **2.2. Marco conceptual**

### **2.2.1. Familia.**

#### **2.2.1.1. Definición de la familia.**

Dierna (2011) define la familia como “grupo social organizado y constituido por personas relacionadas por consanguinidad, afinidad y/o afecto, quienes asumen diversos roles

y ejercen funciones que repercuten en cada integrante, donde se transmite afecto y se define la identidad personal, formando y desarrollando vínculos primarios” (p. 31).

Minuchin, (2001) define la familia como

Grupo en el cual el integrante familiar desarrolla sus sentimientos de identidad e independencia; la identidad es fundamentalmente influida por el hecho de sentirse miembro de una familia, y la independencia está referida al hecho de pertenecer a diferentes subsistemas intrafamiliares y por su participación con grupos extrafamiliares. (p. 27)

Ramos y Ramos (2018) citan a Cornejo (1998), quien conceptualiza a la familia como “Un conjunto de personas unidas por los vínculos del matrimonio, el parentesco o la afinidad, unidad más fundamental de la sociedad” (p. 55).

Valdés (2007) comenta que, debido a la dificultad para tratar de dar una definición exacta a la familia, se han utilizado diferentes criterios para una conceptualización precisa del término:

Dentro de estos criterios destacan los de: consanguinidad o parentesco representado por todas aquellas personas que tengan lazos consanguíneos, ya sea que vivan o no en la misma casa; por cohabitación, donde la familia está compuesta por todos los integrantes que viven bajo un mismo techo independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no; por lazos afectivos donde se encuentran todos aquellos individuos con los cuales se guarda una relación afectiva y estrecha, sin necesidad de que tengan con él relaciones de consanguinidad, parentesco o que habiten bajo un mismo techo. (p. 6)

#### **2.2.1.2. Tipos de familia.**

Hermoza (2012), clasifica los tipos de familia de la siguiente forma:

Familia Nuclear: Está compuesta por padres e hijos biológicos, todos viviendo bajo un mismo techo; este tipo de familia está caracterizada porque ambos padres cargan las responsabilidades de los hijos, cumpliendo los roles y deberes.

Familia Extensa: Está compuesta por varias generaciones que conforman el grupo familiar, ya sean abuelos, padres, hijos, nietos, y tíos, todos bajo el mismo techo, cubriendo y dividiéndose las necesidades del hogar. Muchas veces este tipo de familia se torna conflictiva debido a la falta de comunicación asertiva y comprensión entre los integrantes.

Familia Monoparental: Está conformada por sólo uno de los progenitores, padre o madre, y sus hijos; en este caso, el progenitor convive y se hace responsable cumpliendo las necesidades de sus hijos menores, la ausencia del otro progenitor se da por diversas razones, fallecimiento, separación, etc.

Familia Reconstituida: Es aquella donde los miembros de la pareja conforman uniones previas, y es ahí donde conviven los hijos de sus relaciones anteriores y de la suya propia, en este caso las obligaciones de los padres no biológicos suelen ser menos claros, generando confusión con respecto al trato con los nuevos hijos. (pp. 36-39)

### ***2.2.1.3. Funciones de la familia.***

Dentro de una familia se desarrollan interacciones sociales significativas para cada integrante familiar, éstos son interiorizados e influyen en la toma de decisiones y en el desarrollo de su identidad personal además de su autoestima. Dentro de este contexto es donde se consigue la mayor fuente de afecto y donde se desarrollan relaciones verdaderamente íntimas. (Valdés, 2007).

La familia es considerada como una de las más importantes redes de apoyo social para las diversas etapas que cada individuo experimenta durante su vida.

Valdés (2007) cita a Rodrigo y Palacios (1998) quienes refieren que la familia cumple cuatro funciones esenciales:

- a. Asegurar la supervivencia y sano crecimiento físico y emocional de los hijos.
- b. Brindar un clima de afecto y apoyo con el objetivo de que el desarrollo físico y mental resulte posible de forma sana.
- c. Facilitar una estimulación que permita que los hijos sean capaces de relacionarse adecuadamente con su entorno, además de responder a las demandas y exigencias para lograr adaptarse a las situaciones que les toca vivir.
- c. Tomar decisiones para la apertura a la experiencia de los hijos en contextos educativos y sociales que van a ser compartidas con la familia. (pp. 15-16).

Establecer y mantener una alianza con la familia exige interactuar de forma habitual en los diversos contextos. Una de las funciones fundamentales que cumple una familia es permitir cambios para la expansión y desarrollo de habilidades socioemocionales en sus integrantes.

#### ***2.2.1.4. Estructura familiar.***

Valdés (2007) indica que la estructura familiar es “un conjunto de pautas funcionales conscientes o inconscientes que organizan los modos de interacción entre los miembros de una familia” (p. 21).

Asimismo, manifiesta que “para entender el sistema familiar en gran parte se considera la relación que se establece entre los diversos subsistemas familiares permitiendo una mejor comprensión de la naturaleza de la dinámica familiar” (p. 22), es por ello que desarrollan los siguientes conceptos:

##### ***2.2.1.4.1. Autoridad y poder en la familia.***

Valdés (2007) refiere:

Para que una familia funcione adecuadamente es necesario que exista una estructura de autoridad bien delimitada y que los padres sepan ejercer la misma, esto implica tener

poder; aunque en la familia parte de una estructura de autoridad, y poder de padres a hijos, la relación se va haciendo más simétrica a medida que los hijos se vuelven adultos, e incluso llega el momento en el que el ciclo vital de la familia se inclina a favor de los hijos. (p. 22)

#### 2.2.1.4.2. Reglas y límites.

“Las reglas son acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable”. (Valdés, 2007, p. 25)

Estas reglas se pueden clasificar en tres categorías:

- Reglas reconocidas: “Las cuales han sido establecidas de manera directa y abierta, comprenden acuerdos en distintas áreas ya sean normas de convivencia, asignación de tareas o expresión de necesidades personales”. (Valdés, 2007, p. 26)
- Reglas implícitas: “Constituyen funcionamientos sobreentendidos acerca de los cuales la familia no tiene necesidad de hablar de forma explícita”. (Valdés, 2007, p. 26)
- Reglas secretas: “Estas son las más difíciles de descubrir, son modos de obrar con los que un miembro de la familia bloquea las acciones del otro, actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por quien manipula el resorte que los provoca”. (Valdés, 2007, p. 26)

#### 2.2.1.4.3. Alianzas y coaliciones.

Valdés (2007) refiere:

Se caracterizan por ser flexibles, cambiar con relación al contexto y a las necesidades de sus integrantes, su propósito no es el enfrentamiento, aunque en algunos casos lo provoquen. Una coalición sería una relación entre al menos tres personas que forman parte de un sistema y que establecen interacciones caracterizadas por la alianza de dos

de ellos contra el tercero. En el caso de las familias no es exactamente la lucha por el poder lo que genera la inestabilidad de las coaliciones, sino los compromisos y expectativas a los que están sujetos los miembros de la familia. (p. 28).

#### **2.2.1.5. Funcionalidad Familiar.**

Hermoza (2012) explica que “la familia funcional es un sistema que va a cumplir con las propiedades del sistema familiar y poseer características que tienen el objetivo principal de que todos los miembros del sistema crezcan” (p. 39), estas características son las siguientes:

- Es un Conjunto: “La familia es una totalidad, aporta una realidad más allá de la suma de las individualidades, esta totalidad se construye mediante un sistema de valores y creencias compartidas, por las experiencias vividas, por los rituales y costumbres que se transmiten generacionalmente”. (Hermoza, 2012, p. 40)
- Está Estructurada: “La familia lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye reglas de interacción y jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye reglas que regulan las relaciones entre familiares y las relaciones con el exterior”. (Hermoza, 2012, p. 40)
- Tiene que estar constituida por personas activas: Hermoza (2012) cita a Kriz (1994) quien resalta que “el papel activo del sujeto es considerado activo en tres dimensiones: como procesador activo de la información, como estímulo con impacto en el sistema y como sujeto capaz de desarrollar una comunicación autorreferente, es decir, entablar un diálogo interior”. (p. 41)
- Autoorganizada: “La familia es agente de su propio desarrollo, de sus propios cambios a través de estrategias, normas, recursos y procedimientos aportados por todos sus miembros, asimilados a su entorno”. (Hermoza, 2012, p. 41)

#### **2.2.1.6. Disfuncionalidad Familiar.**

Hermoza (2012) lo define como:

Aquella que no cumple con las propiedades del sistema familiar y en donde los conflictos, la mala conducta, el abuso por parte de los miembros individuales se produce continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones de las estructuras disfuncionales que se mantienen a pesar de su poca eficacia, o incluso a pesar del sufrimiento que generan. Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos codependientes, y también pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias. (p. 41)

Las posibles razones por las que podría producirse la disfuncionalidad en una familia:

- *Crisis familiares.*

Hermoza (2012) revela

La base radica en dificultades de carácter material o físico; el paro continuado o una enfermedad grave o larga pueden llevar a una crisis. Las familias con recursos humanos limitados son mucho más vulnerables a estas situaciones, por ejemplo, las familias monoparentales o aquellas que se sobrecargan de responsabilidades. Cuando estas familias no reciben el apoyo social adecuado, generan sentimientos adicionales de aislamiento y exclusión social. (p. 40).

- Crisis que arrancan de unas relaciones en conflicto con el entorno social circundante: “Los prejuicios por pertenencia a algún tipo de minoría, el etiquetaje social como ser considerado expresidiario, drogadicto, portador de enfermedades contagiosas o el estigma, son ejemplos que llevan a la marginación social”. (Hermoza, 2012, p. 40)
- Crisis que aparecen por las relaciones en conflicto dentro del sistema familiar: “Todo tipo de violencia o abuso intrafamiliar, físico, psíquico o sexual, puede dejar secuelas en sus miembros. A veces estas crisis se repiten de forma regular o incluso se hacen crónicas”. (Hermoza, 2012, p. 40)

### ***2.2.1.7. Modelo Circumplejo de Olson sobre el Funcionamiento familiar***

Este modelo fue desarrollado por Dr. David Olson y sus colegas Russell y Sprenkleen, entre los años 1979 y 1989, con el objetivo de elaborar una escala destinada a valorar la percepción del funcionamiento familiar en dos dimensiones: Adaptabilidad y Cohesión familiar; sin embargo implícitamente evalúa también la variable Comunicación, esto quiere decir que entre más adaptada y cohesionada sea una familia mejores serán sus habilidades comunicativas, por lo tanto, mejor será la percepción acerca del funcionamiento familiar. La escala fue representada en el FACES III, permitiendo obtener una visión del funcionamiento familiar real e ideal que tiene una persona, Olson clasifica a una familia dentro de un rango de 16 tipos específicos y en tres niveles de funcionamiento correspondientes a familia funcional, familia con disfuncionalidad moderada y familia con disfuncionalidad severa. (Buss y Perry, 1992)

El Modelo Circumplejo es explicado como “un recurso valioso en la planificación del tratamiento basado en la evaluación con familias severamente disfuncionales, además de proporcionar un marco conceptual para evaluar el funcionamiento del sistema familiar en dos dimensiones fundamentales de las organizaciones familiares” (Olson, Russell y Sprenkle, 1989, p. 60).

Para determinar el nivel y estilo de funcionamiento actual de una familia en cada dimensión se debe de fortalecer componentes particulares del funcionamiento hacia objetivos específicos y realistas, pues como manifiesta Olson y sus colegas (1989):

Sería poco realista intentar cambiar patrones familiares a un tipo de organización muy diferente, como presionar a una familia desconectada para que esté fuertemente conectada, o a una familia enredada para separarse; tales objetivos podrían incluso ser inapropiados para los valores de una familia en relación con su contexto socioeconómico, o para las demandas en su etapa del ciclo de vida. (p. 61)

La dimensión cohesión, consta del equilibrio de separación versus unión, pues mucha unión puede conducir a un sistema enredado. Y en la dimensión adaptabilidad, el equilibrio implica mantener la estabilidad frente al cambio, pues demasiada estabilidad puede conducir a un sistema rígido y demasiado cambio puede conducir a un sistema caótico”. (Olson, Russell y Sprenkle, 1989, p. 57)

Para tener una mayor visión y comprensión de las dimensiones del Modelo Circumplejo; Olson y diversos autores lo describen:

#### **A. Cohesión Familiar.**

Consiste en el lazo o vínculo emocional que se refleja entre cada miembro de la familia, además evalúa el grado en que los integrantes se encuentran conectados o separados, considerando que niveles extremos señalan disfuncionalidad (Olson, Russell y Sprenkle, 1989).

Para medir y determinar la dimensión Cohesión en un contexto familiar, distinguimos características como el vínculo emocional o unión expresado mediante el afecto; hay límites, pero a la vez flexibilidad permitiendo la interacción social sin perder la unión y el control familiar; coalición, el fortalecimiento emocional de algún integrante cuando éste lo necesita y busca la ayuda de otros miembros estableciendo una alianza; comparten espacio y tiempo juntos, sin invadir la privacidad del otro; aprueban de las amistades y toman decisiones llegando a acuerdos sin discusiones; comparten intereses y pasatiempos juntos. (Aguilar, 2017, p. 2)

Olson divide en cuatro subdimensiones la dimensión de cohesión familiar, estos son:

Desligada: Predomina el *Yo*, caracterizada por “extrema separación emocional, falta de lealtad familiar, correspondencia afectiva infrecuente, falta de cercanía *parentofilial*, necesidad y preferencias por espacios separados, toma de decisiones

independientemente, intereses desiguales, la recreación se lleva a cabo individualmente”. (Balbín, 2019, p. 3)

Separada: Predomina el *Yo* con presencia del *nosotros*, caracterizada por “una mediana separación emocional, la lealtad familiar es ocasional, los límites *parentofiliales* son claros, se alienta cierta separación personal, el tiempo individual es importante pero también se pasa parte del tiempo juntos, las decisiones se toman individualmente”. (Balbín, 2019, p. 3)

Conectada: Predomina el *nosotros* con presencia del *Yo*, está caracterizada por “cercanía emocional, la lealtad familiar es separada, se enfatiza el involucramiento pero se permite la distancia emocional, la necesidad de separación es respetada, pero poco valorada, el tiempo juntos es importante, el espacio privado es respetado, se prefiere las decisiones conjuntas, el interés se focaliza dentro de la familia, se prefiere la recreación compartida que la individual”. (Balbín, 2019, p. 3)

Aglutinada: Primacía del *nosotros*, caracterizada por “cercanía emocional extrema, demanda la lealtad a la familia, dependencia afectiva, extrema reactividad emocional, coaliciones *parentofiliales*, falta de límites generacionales, falta de separación personal, las decisiones están sujetas al deseo del grupo, los intereses conjuntos se dan por mandato”. (Balbín, 2019, p. 3)

La cohesión extremadamente baja concierne a familias de cohesión desligada, la extremadamente alta a familias de cohesión amalgamada; los niveles moderados corresponden a familias de cohesión separadas y conectadas.

### **B. Adaptabilidad familiar.**

Definida por la habilidad que tiene una familia para cambiar su estructura de poder, los roles y las reglas, en respuesta al estrés provocado por una situación concreta y determinada

por el desarrollo vital evolutivo de toda la familia, es decir, un balance entre cambio y estabilidad (Olson, Russell y Sprenkle, 1989).

Para medir y determinar la dimensión Adaptabilidad en un contexto familiar, se distinguen características como: el poder y el liderazgo, destinado a los padres para llegar a acuerdos y resolver problemas de forma asertiva, tomando acciones compartidas; la comunicación asertiva, para lograr expresar opiniones e ideas de forma abierta y sin restricciones; los roles, están vinculados a participar mostrando responsabilidad ya sea en cooperación y compromisos; finalmente las reglas que están referidas a las normas que debe asumir cada integrante (Aguilar, 2017).

Olson divide en cuatro subdimensiones la dimensión de adaptabilidad familiar, estos son:

- Rígida: “El liderazgo es autoritario, existiendo fuerte control parental, la disciplina es estricta y rígida, su aplicación es severa, es autocrática, los padres imponen las decisiones, los roles están estrictamente definidos, las reglas se hacen cumplir no existiendo la posibilidad de cambio”. (Balbín, 2019, p. 4)
- Estructurada: “El liderazgo es autoritario, siendo algunas veces igualitario, la disciplina rara vez es severa, siendo predecible sus consecuencias, es un tanto democrática, los roles son estables, pero pueden compartirse, las reglas se hacen cumplir, pocas son las que pueden cambiar”. (Balbín, 2019, p. 4)
- Flexible: “El liderazgo es igualitario y permite cambios, la disciplina es algo severa, negociándose sus consecuencias, usualmente es democrática, hay acuerdos en las decisiones, se comparten los roles, las reglas se hacen cumplir con flexibilidad y algunas cambian”. (Balbín, 2019, p. 4)
- Caótica: “Liderazgo limitado o ineficaz, la disciplina es muy poco severa, habiendo inconsistencia en sus consecuencias, las decisiones parentales son impulsivas, hay

falta de claridad en los roles, existen alternancias o inversión de estos, frecuentes cambios en las reglas se hacen cumplir inconsistentemente”. (Balbín, 2019, p.4)

La adaptabilidad extremadamente baja concierne a familias de adaptabilidad rígida, la extremadamente alta a familias de adaptabilidad caótica; en los niveles moderados se encuentran las familias de adaptabilidad flexibles y estructuradas.

Olson clasifica el funcionamiento familiar en tres niveles, estos son:

- Nivel balanceado: Las familias que se encuentran en este nivel, son frecuentemente centrales en ambas dimensiones; poseen la libertad de elegir entre estar conectados a los miembros de la familia o a estar solos, su funcionamiento es dinámico lo que implica que puede cambiar por diversos factores. Esta familia es considerada como la más adecuada. (Aguilar, 2017)
- Nivel de rango medio: Las familias de este nivel son extremas en una sola dimensión; es decir presentan dificultades en una sola dimensión lo cual las hace disfuncionales, probablemente se deba a situaciones estresantes. (Aguilar, 2017)
- Nivel extremo: Estas familias presentan dificultad extrema en ambas dimensiones; su funcionamiento llega a ser el más inadecuado. (Aguilar, 2017)

### ***2.2.1.8. Otras teorías sobre Funcionamiento familiar***

#### ***2.2.1.8.1. Modelo estructural:***

La familia es un grupo social, este grupo tiene el deber de satisfacer las necesidades de cada miembro de la familia. En este modelo, la estructura familiar debe ser medianamente precisa y constante para que cada integrante de la familia pueda tener en claro las tareas y funciones que deben desempeñar, además de protegerse entre ellos y aceptar cierta flexibilidad lo cual ayudará a moldearse ante distintas situaciones de la vida. Este sistema familiar presenta subsistemas, los primordiales son el subsistema matrimonial, parental y fraternal; además de

tener como elementos básicos los límites, roles, jerarquías, alianzas y coaliciones. Minuchin (2001)

#### *2.2.1.8.2. Modelo Mc Master:*

En este modelo se considera a la familia como un sistema para determinar la salud emocional de los integrantes de la familia, la estructura, patrón y organización determinan la conducta de sus miembros evaluando las áreas de solución de problemas, comunicación, control de conducta, involucramiento y respuesta afectiva y roles familiares. (Valdés, 2007)

### **2.2.2. Agresividad.**

#### *2.2.2.1. Definiciones de la Agresividad.*

Carrasco y González (2006) definen la agresividad como,

Un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno complejo en el que están implicados un gran número de factores, que pueden manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. (p. 8)

Sin embargo, la gran cantidad de características y la dificultad de encontrar una definición para el constructo, que sea consensuada y unánimemente establecida, dificulta la definición.

Los autores mencionados anteriormente, exploraron la literatura reciente sobre la variable agresión donde se encontró una amplia y variada diversidad de definiciones de esta. Carrasco y González (2006) refieren que existen tres elementos que coinciden y se señalan en las definiciones encontradas de agresión, las cuales son:

- “El carácter intencional se desarrolla en busca de una meta en concreta con diversas cualidades, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión”. (p. 8)

- “Las consecuencias aversivas o negativas que conllevan, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo”. (p. 8)
- “Su variedad expresiva, siendo las de índole física y verbal, las de mayor frecuencia”. (p. 8)

Existen diversos términos relacionados al concepto de agresión, sin embargo, éstos presentan diferencias relativamente importantes entre sí, por ello es necesario detallar cada término:

#### *2.2.2.1.1. Agresión vs Agresividad.*

Berkowitz (1996) refiere,

La agresión es una conducta que constituye un acto o forma puntual, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, siendo de algún modo adaptado al medio; mientras que la agresividad es una disposición o tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones, a atacar, faltar el respeto, ofender o provocar a los demás, intencionalmente.

#### *2.2.2.1.2. Agresión vs Ira-Hostilidad.*

Los términos de éstas palabras constituyen ambigüedad en sus definiciones, por ello han sido empleados de forma intercambiable, sin embargo, los conceptos de estos tres constructos son claramente diferentes. Carrasco y González citan a Berkowitz, (1996) quien lo define de la siguiente forma:

La ira consiste en la conciencia de cambios fisiológicos asociados a la agresión, reacciones expresivo-motoras e ideas y recuerdos, producidos por la aparición de dichos acontecimientos.

La hostilidad, por el contrario, se trata de un componente cognitivo y evaluativo, que se refleja en un juicio desfavorable o negativo del otro, sobre el que se muestra desprecio o disgusto. (p. 9)

Carrasco y González (2006) plantean la diferencia entre hostilidad e ira, “la ira, representa el componente emocional, y la hostilidad, el componente actitudinal-cognitivo, la agresión constituye el componente comportamental, la cual puede definirse como la conducta voluntaria y destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas”. (p. 10)

#### *2.2.2.1.3. Agresión vs Violencia.*

Se han encontrado que algunas definiciones de violencia no son distinguidas claramente del concepto agresión, Carrasco y González (2006) lo definen como “amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daño o intimidación a otra persona” (p. 10).

Carrasco y González (200) comentan,

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo natural, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes. Las características de la violencia apuntadas no son elementos definitorios de la agresión, ya que, a veces, una conducta agresiva puede ser legítima, no tiene por qué ser ilegal, puede emplearse para defenderse de un ataque externo, y a menudo, posee un motivo que justifica su aparición, de lo que se deduce que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia. (p. 10)

Cabe mencionar que en la guía realizada por el Ministerio Público (2016) se da a conocer la importancia de diferenciar términos referentes a la violencia, ya que, ante un hecho

de violencia o agresión, cada persona tiende a reaccionar de forma distinta, dependiendo de las experiencias, vivencias y tipos de personalidad.

- **Violencia:** “Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder como amenaza o de manera efectiva hacia uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que causa graves lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones incluso hasta la muerte” (Organización Mundial de la Salud, 2015, párr. 12)
- **Agresión:** “Es una respuesta adaptativa, que constituye una parte de las estrategias de las personas y los animales, ante amenazas externas. Es decir, un mecanismo de defensa ante las amenazas que ponen en riesgo la vida” (San Martín, 2005, p. 64).
- **Conflicto:** “Es la interacción producida porque las partes implicadas se empeñan en defender sus posiciones y argumentos, sin ceder ni un ápice en vez de contemplar los puntos en común” (Millán, Eugenia y Buznego, 2011, p. 55).

#### ***2.2.2.2. Conducta agresiva según edad.***

Espinet (1991) cita a Szegal (1985), quien realizó un estudio con la finalidad de observar el comportamiento de los niños que asistían a una guardería desde los seis meses de nacidos; desde este periodo ya se observaban comportamientos agresivos en forma de rabietas, o maltrato hacia los objetos; sin embargo, las primeras interacciones claramente identificadas como agresivas aparecieron durante el periodo de los 12 y 18 meses, dándose en forma de empujones o golpes, por poseer algún objeto o juguete; dichas agresiones aumentaban a su máxima expresión entre los 22 a 24 meses.

A los 33 meses se observaron claramente las estructuras individuales de agresión comportamientos agresivos propio de cada sujeto, donde algunos niños son los que frecuentemente se convierten en agresores y víctimas, mientras que otros, rara vez se involucran en estas situaciones. Durante este periodo también aparece la agresión verbal, la agresión como defensa, la agresión retardada donde el agresor espera las condiciones más

favorables para atacar, y las primeras manifestaciones de agresión grupal. A partir de los 33 meses, se observa la reducción de agresiones motivadas a coger objetos y se incrementa la agresión verbal, las amenazas y los comportamientos agresivos más aceptados socialmente, como la expresión de deseos y daños hacia otros. El aumento de comportamientos agresivos en los niños se da mediante el aprendizaje por imitación, es decir, los niños se comportan de forma agresiva observando y aprendiendo del resto. Sin embargo, también existe la hipótesis opuesta que refiere que los que son agresivos aprenden posteriormente a comportarse de forma más aceptada socialmente (Espinet, 1991, p. 33).

Espinet (1991) concluye según las revisiones de otras investigaciones, que, hacia la edad de los 5 años, los comportamientos agresivos son bastante comunes, pero que van disminuyendo cuando se acercan a la adolescencia; a partir de esta etapa disminuye el número de adolescentes involucrados con actividades o delitos violentos, aunque algunos de ellos establecen patrones de comportamiento agresivo. Pues el medio social es de gran influencia tanto en el aprendizaje de comportamientos agresivos como en la modulación de estos. (Espinet, 1991, p. 33).

### ***2.2.2.3. Conducta agresiva según sexo.***

Espinet cita a Kazdin (1985) quien concluye que los varones muestran tasas más altas de comportamientos agresivos y antisociales durante el desarrollo normal, que las mujeres. Sin embargo, la mayoría de los estudios concuerdan que hay diferencia existente en el tipo de agresión que predomina entre mujeres y varones.

Ante ello, las mujeres utilizan en mayor dominio la agresión verbal y la burla; este hecho se explica fundamentalmente como resultado de factores educativos, de las normas y valores culturales predominantes. (Espinet, 1991)

#### ***2.2.2.4. Factores desencadenantes de la agresión.***

Experimentar situaciones de violencia podría activar el desarrollo de comportamientos agresivos mediante cuatro procesos, el primer proceso se da cuando se observa el evento con comportamientos agresivos, lo cual provoca una activación emocional que, en algunos casos podría facilitar el desarrollo de comportamientos agresivos en los observadores; el segundo proceso es contemplar cómo otros agreden ,lo cual provoca efectos des inhibitorios sobre la propia conducta, lo cual en otro contexto, podría estar controlada por las consecuencias negativas previstas. Adicional a ello, los modelos ejercen una función discriminativa, idealizando de que en esa situación comportarse de forma agresiva resultaría mejor aceptado que lo contrario; finalmente los observadores tendrán mayor oportunidad de atender a comportamientos y objetos de agresión que, en un inicio se pensaba que había quedado fuera de sus posibilidades para utilizarlo en ese momento. (Bandura, 1980, p. 36)

La conducta agresiva se da también ante condiciones aversivas como ataques, insultos, obstáculos de la conducta hacia una meta, no obstante, estas condiciones, según la teoría del aprendizaje social, no producen exclusivamente conductas agresivas, al contrario, actúan como facilitadores de estos, al provocar una activación emocional que da lugar a distintas respuestas los cuales dependerán del repertorio conductual del sujeto y de las consecuencias previsibles que acompañan su respuesta. Pues un adulto puede adoptar una postura de enfrentamiento frente a la actitud grosera de un adolescente, pero también puede optar por una discreta calma si la misma actitud grosera es realizada por otro adulto que le sobrepasa en estatura y peso. La postura de una u otra situación, depende muchas veces de las disposiciones y capacidades que el sujeto ha ido alcanzando a lo largo de su vida, mediante los aprendizajes. (Espinete, 1991, p. 37)

Las recompensas de anticipo ya sean materiales o sociales también constituyen un factor importante motivador de la agresión, claramente las consecuencias reforzantes que se

anticipan pueden resultar equivocadas o infundadas, pero contribuyen bastante con el desarrollo y persistencia de la conducta. Como también, podrían activarse como resultado de instrucciones u órdenes de alternos o de la actividad delirante de las personas. Cabe resaltar que, en los eventos con una dinámica violenta, los factores que se han mencionado interactúan de forma compleja, pues combinaciones múltiples de factores pueden conllevar a una persona pacífica a actuar de forma agresiva, activando modos de comportamiento agresivo aprendidos en algún momento de su vida, y que probablemente no han sido utilizados hasta el momento (Espinet, 1991).

#### ***2.2.2.5. Factores contribuyentes de comportamientos agresivos.***

Espinet (1991) hace mención que, desde un punto de vista psicológico, “resulta imprescindible explicar la gran variedad de comportamientos que asumen las personas ante una situación estimular semejante, como por ejemplo una amenaza” (p.38).

Pues la situación es la misma para todos, pero la diversidad de reacciones varía en cada persona, ya que se realiza una cantidad de estímulos complejos que componen la situación.

Además, cita a Huesmann (1988) quien propuso un modelo para explicar la diferencia entre agresividad y persistencia de los comportamientos agresivos; este modelo explica que el comportamiento social obedece mayormente a guiones de comportamientos observados y aprendidos durante la infancia, pues así lo declara la teoría del aprendizaje social. Ante una situación, una persona evalúa el contexto comparando los distintos guiones que el sujeto ha aprendido y que han sido almacenados en su memoria, activando también sus estados emocionales; esta activación emocional favorece que el sujeto dirija su atención a diversos aspectos de la situación ya que los factores sociales determinan las acciones que una persona observa o protagoniza con mayor frecuencia. Por lo tanto, el escenario almacenado en la memoria de un sujeto varía dependiendo de su historia personal, pues la situación evoca recuerdos y el sujeto evalúa si el comportamiento sugerido es conveniente o no en función a

las consecuencias previstas de éste, aunque se ha evidenciado que muchas veces no ocurre lo esperado ya que en dicho proceso de evaluación puede enfocar su atención en las consecuencias reforzantes inmediatas de la agresión, sin evaluar las consecuencias aversivas que por lo general, se producen más tarde, debilitando la conexión entre la situación y las posibilidades de ser evocadas. Muchas veces, aunque se evalúen las consecuencias, la persona puede ser incapaz de encontrar alternativas de repuestas socialmente aceptables, ya sea porque no ha tenido oportunidad de aprenderlos o porque tenga otro tipo de soluciones más complejas que requieran mayor destreza intelectual, los cuales no ha sido desarrollado eficientemente en la infancia, evidenciando la falta de resolución de conflictos (Espinete, 1991).

Espinete revela que las personas que han tenido un tipo de socialización poco eficiente tienden a excusar su comportamiento agresivo haciendo incluso que resulte más inevitable y justificable; luego de haber cometido el acto de agresión, la autocensura que el agresor experimenta es reducida mediante estrategias cognitivas; Bandura (1980) las señala como,

El desplazamiento o difusión de la responsabilidad, la deshumanización haciendo sentir culpable a la víctima, comparar con otros hechos más crueles o justificar recurriendo a principios como la libertad o el orden; cuando éste comportamiento agresivo se repite con frecuencia, estos mecanismos llegan a neutralizar sentimientos de culpa en el agresor, haciéndolos insensibles en relación al daño realizado a la víctima (p. 38).

#### ***2.2.2.6. Teoría comportamental de la agresión según Buss.***

Buss (1989) menciona que “la agresividad es una variable de personalidad, una respuesta constante y penetrante, un sistema de hábitos, que se asocian de acuerdo a características y estilos ya sea físico-verbal, activo-pasivo, directo-indirecto” (p. 29). Ante ello, la agresividad está considerada como un aspecto individual, que puede llegar a convertirse en una práctica de acuerdo al contexto y situaciones que enfrenta, y que, si éste se instaura de forma permanente y cotidiana, puede llegar a considerarse un estilo de personalidad.

La escala designada *Agression Questionnaire* (AQ), se basó inicialmente en la escala de Buss Durkee; con el propósito de “ofrecer una alternativa para medir la agresividad que se desarrolla en cada individuo, permitiendo establecer los factores que componían la agresividad” (Buss y Perry, 1992, p. 454). Según estos autores, la agresividad física y verbal lo conforma el componente instrumental, la hostilidad el componente cognitivo y la ira lo conforma el componente emocional y afectivo.

Buss (1961) clasifica el comportamiento agresivo de la siguiente manera:

- Según modalidad: Se encuentra la agresividad física empleada por algún elemento corporal o armas y objetos; y la agresividad verbal que es emitida mediante respuesta vocal de contenido ofensivo y dañino para el que lo recibe. (Buss, 1961)
- Según relación interpersonal: puede ser dos formas, directa en forma de amenazas, ataques verbales o rechazo; o de relación indirecta verbal o física, como destruir la propiedad de alguien o hacer comentarios negativos de la otra persona. (Buss, 1961)
- Según el grado de actividad: puede ser activa agrediendo de forma física o verbal y de forma directa; o puede ser pasiva como imposibilitar que otra persona logre alcanzar un objetivo, el negativismo, por ejemplo. (Buss, 1961)

Las cuatro dimensiones que Buss y Perry (1992) plantean en su Cuestionario de Agresividad AQ son las siguientes:

- Agresividad verbal: “Es una forma de agresión directa, donde se expresa el afecto o sentimiento mediante la palabra, pero el estilo y contenido son en tonalidad agresiva y ofensiva, se evidencia en discusiones, gritos mediante amenazas, maldiciones y críticas excesivas”. (p. 455)
- Agresividad física: “Es una forma de agresión directa, se hace uso del ataque o la agresividad física contra el resto, incluye las peleas utilizando partes del cuerpo o algún otro objeto”. (p. 455)

- Hostilidad: “Es la agresión orientada contra otro, se expresa mediante la actitud de desagrado y la evaluación negativa hacia otra persona o cosa, con el objetivo de generar daño”. (p. 455)
- Ira: “Es un conjunto de sentimientos que se dan en respuesta de situaciones y eventos en los que el sujeto siente haber sido dañado, actuando de forma impulsiva, prevalece el desagrado, caracterizadas por una descarga bastante fuerte al sistema nervioso autónomo”. (p. 455)

Buss (1961) señala que,

La agresión por enojo y la agresión instrumental difieren, pues en la primera, se compensa con el sufrimiento de las personas, pero en la agresión instrumental se trata de conseguir algo a cambio, mayormente la agresión es compensada por reforzadores como el dinero, estatus social o el ser aceptado en un grupo; de este modo los agresores consiguen beneficios al igual que los que no lo son, debido a ello aparece la denominación de agresión instrumental. (Matalinares et al., 2012, p. 148).

#### ***2.2.2.7. Otras teorías sobre agresión***

Murueta y Orosco (2015) mencionan a Cerezo (2018) quien realiza una reseña sobre las diversas teorías las cuales explican la conducta agresiva humana, algunas de ellas son:

##### *2.2.2.7.1. Teoría clásica del dolor:*

Esta teoría sostiene que respondemos con agresividad ante un estímulo contraproducente y del cual tememos vulnere nuestro bienestar; el miedo que se siente es condicionado debido a que por lo general un individuo acepta lo placentero y rechaza lo que no es, es así que el dolor es un reactivo suficiente para activar la conducta agresiva.

##### *2.2.2.7.2. Teoría de la frustración:*

Esta teoría menciona que la conducta agresiva es una consecuencia fundamental de la frustración, y ante la respuesta agresiva hay dos formas distintas de entender la frustración

emitida, ya sea como una barrera que imposibilita alcanzar una meta deseada o como una reacción emocional, donde no solo es necesario una barrera, sino que también intervienen elementos cognitivos, éstas son interpretaciones de la situación como amenazante, en ambas la consecuencia inmediata es la conducta agresiva.

#### *2.2.2.7.3. Teoría catártica de la agresión:*

El término catarsis surge del Psicoanálisis, el cual significa una expresión de afecto que fue reprimida anteriormente y que la liberación de ésta es necesaria para mantener la estabilidad y relajación adecuada, los resultados apuntan que el estado físico producido por una amenaza hacia el yo se reduce si se tiene la oportunidad de agredir a quien lo provoca.

#### *2.2.2.7.4. Teoría sociocognitiva del aprendizaje:*

Esta teoría resalta los factores que intervienen en el ambiente social ya que la conducta agresiva proviene primordialmente como un fenómeno aprendido. Los patrones de desarrollo corresponden a la adaptación y ajuste de las percepciones interpersonales, además de la interacción social del individuo.

#### *2.2.2.7.5. Teoría de la indefensión aprendida:*

Esta teoría explica que el maltrato recibido continuamente provoca en los individuos, sobre todo en mujeres maltratadas la percepción de que son incapaces de manejar la situación que atraviesan, lo cual pueden generalizar a situaciones futuras, ya sea con la relación con sus parejas, hijos, amigos, etc.

### **2.2.3. Modelos explicativos del funcionamiento familiar y agresividad**

Carrasco y Gonzalez (2006) realizan un listado de modelos que han ido surgiendo, los cuales explican la relación entre agresividad y funcionamiento familiar, algunos de estos son:

#### ***2.2.3.1. Modelo de Coerción de Patterson:***

En este modelo, Patterson muestra la importancia de los patrones coercitivos en la conducta agresiva, un patrón coercitivo es la interacción entre el cuidador y el niño donde cada

uno intenta evitar o impedir el deseo del otro imponiendo el suyo dando un refuerzo positivo o negativo entre ambos.

### ***2.2.3.2. Modelo del desarrollo de la conducta agresiva:***

La conducta agresiva puede estar causada por dos razones, ya sea por el temperamento difícil del menor o por el rechazo materno hacia éste, esto significa que, si un niño es demasiado activo e impetuoso, la madre cede y se rinde ante las exigencias del menor, lo cual resulta ser un manejo permisivo y consentido de las conductas demandantes aumentando la probabilidad de que el niño se comporte de forma agresiva. Así mismo, contrariamente a esto e independientemente del temperamento del menor, hay madres que muestran sentimientos de rechazo al niño, lo cual es interpretado como una disciplina severa y autoritaria el cual también aumenta la conducta agresiva del niño. Olweus (1980)

### ***2.2.3.3. Modelo del Apego:***

Bowlby decía que las experiencias que un menor tenía con sus cuidadores primarios eran interiorizadas como modelo representativo sobre los otros. Entonces, si las figuras de apego eran figuras de apoyo y protección, el menor iba a desarrollar un modelo similar confiado y seguro, en cambio, si la experiencia de relación era hostil e incierta, el modelo desarrollado de expectativas de agresión, hostilidad y desconfianza sobre sus relaciones interpersonales.

## **2.2.4. Violencia Familiar.**

### ***2.2.4.1. Definiciones de Violencia Familiar.***

Bardales y Huallpa, (2009) mencionan la Ley (26260) de Protección frente a la Violencia Familiar, donde conceptualizan la violencia familiar como,

Cualquier acción u omisión que cause daño físico y/o psicológico, ya sea maltrato sin lesión, amenazas o coacción graves y reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo

de afinidad; los cuales habitan en el mismo hogar; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia (p. 10).

En un estudio de la OMS (1998) definen la violencia familiar como,

Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde se dé dicho acto de violencia, el cual perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y derecho de otro miembro de la familia. (p. 140)

#### ***2.2.4.2. Tipos de Violencia Familiar.***

Ramos y Ramos (2018) en su libro *Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar* transcriben la nomenclatura de la Ley 30364 donde abarcan las formas de agresión en las familias, siendo las siguientes:

##### *2.2.4.2.1. Maltrato físico.*

Ramos y Ramos (2018) lo definen como,

Toda acción que genera golpes y lesiones, que no sea de forma accidental y provoque daño físico o una enfermedad; ya sea por pellizcos, empujones, inmovilizaciones, tirones, bofetadas, jalones de cabello, apretones que dejan marcas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, mordeduras, asfixia, uso de objetos de la casa como armas de agresión. (p. 35)

##### *2.2.4.2.2. Maltrato psicológico.*

Ramos y Ramos (2018) lo definen como,

Consiste en realizar actos destinados a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la pareja, por medio de manipulación, humillación, intimidación, amenazas directas e indirectas, aislamiento; los cuales implican un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o desarrollo

personal; formas de maltrato como burlas, ridiculización, indiferencia, poca afectividad, percepción negativa del trabajo de la mujer, insultos repetitivos en privado y en público, culpabilizar de todos los problemas de la familia a la mujer, amenazar con abandonarla, generar un ambiente de terror constante, llegar de improviso al lugar de trabajo como una forma de control, llamadas telefónicas para controlar, impedir la satisfacción de sus necesidades básicas, amenazar con contar las intimidades o cuestiones personales; controlar con mentiras, contradicciones, promesas o esperanzas falsas; atacar su personalidad; exigir toda la atención de la pareja, competir celosamente con los hijos; contar sus aventuras amorosas; cohibir de su medio social como tener amistades, visitar a la familia; amenazas de suicidio o de matarla a su pareja e hijos. (p. 36)

#### *2.2.4.2.3. Abuso sexual.*

Ramos y Ramos (2018) lo definen como,

Acciones que obligan a la pareja a mantener contacto sexualizado, físico o verbal; actos como burlarse de su sexualidad, acusar de infidelidad; exigir a ver material pornográfico; ignorar o negar sus necesidades y sentimientos sexuales; criticar su cuerpo y su manera de “hacer el amor”; tocar de manera no consentida; forzar o mirar lo que ella no desea; privar de momentos de amor y cariño; pedirle sexo constantemente; forzarla a desvestirse incluso delante de los hijos; salir con otras personas y contar sus aventuras amorosas; exigir el sexo con amenazas; impedir el uso de métodos anticonceptivos; forzar a la mujer a tener sexo con otras personas; complacerse con el dolor de la mujer durante el acto sexual; exigir sexo después de haberla golpeado; usar objetos o armas con el propósito de producir dolor a la mujer durante el acto sexual (p. 36).

### ***2.2.4.3. Modelo Ecológico de la Violencia Doméstica.***

Ramos y Ramos (2018) mencionan el planteamiento realizado por Heise en el año 1994, donde se propone un modelo holístico acerca de la explicación de la violencia; en este modelo se proponen cinco niveles los cuales abordan las relaciones, condiciones y protagonistas que influyen en el comportamiento violento de las personas.

#### *2.2.4.3.1. Primer nivel Microsocial.*

Este nivel se divide en dos planos; en el primero se enfocan los factores biosociales como el sexo, edad, nivel educativo, empleo, ingresos, etc.; además de observar aspectos que se encuentran conectados en la persona, como antecedentes de trastornos psíquicos, situaciones de crisis, adicciones, frustraciones profesionales, etc. En el segundo plano se trata la relación de la persona y su medio ambiente inmediato, los grupos familiares y amistades más cercanas. Esto significa que, vivir en un ambiente violento o ser víctima de agresiones dentro de una familia, puede inducir a la persona a cometer actos de la misma naturaleza en cualquier etapa de su desarrollo, además de existir la posibilidad de tener amistades con conductas disruptivas y violentas, aquellas situaciones elevan el riesgo de que una persona cometa también actos violentos. (Ramos y Ramos, 2018, p. 33)

#### *2.2.4.3.2. Segundo nivel Mesosocial.*

En este nivel, se estudian los contextos sociales y comunitarios donde se desarrollan las personas y sus familiares, es decir aquellos lugares que frecuentan, para así identificar las características de estos ambientes y determinar la forma en que estos incrementan o fomentan actos violentos o la cultura de la violencia. (Ramos y Ramos, 2018, p. 33)

#### *2.2.4.3.3. Tercer nivel Macrosocial.*

En este nivel se toman en cuenta los factores de carácter general, es decir la estructura de la sociedad, si vemos que el clima de la sociedad es favorable para promover o inhibir

la violencia, problemáticas como la corrupción, la injusticia, la falta de respeto a las instituciones. Todas estas promueven generar un ambiente negativo que propicia comportamientos colectivos inclinados a la ilegalidad. (Ramos y Ramos, 2018, p. 33)

#### *2.2.4.3.4. Cuarto nivel Histórico o Cronosistema.*

En este nivel se toma mayor protagonismo a los colectivos sociales, a los grupos que cometen actos violentos en nombre de alguna ideología o pensamiento propio de la época, temas como el racismo, fascismo, homofobia o fundamentos religiosos sirven como medio de justificación para realizar actos de violencia. (Ramos y Ramos, 2018, p. 34)

Estos niveles explicativos de la violencia ayudan a entender mejor como se genera este fenómeno y de qué forma es ocasionado por diferentes aspectos inherentes al ambiente o contexto donde se desenvuelve una persona. En la violencia doméstica, vemos referentes conceptuales, los cuales ayudan a interpretar que ésta es parte de una dinámica social de violencia, esto significa que, no sólo se lleva a cabo por conflictos en el hogar, sino también por fuentes influenciadas comunitarias sociales e históricas. (Ramos y Ramos, 2018)

#### ***2.2.4.4. La cultura de la violencia familiar.***

López y Lozano (2017) realizaron un artículo acerca de violencia familiar, manifestando que la cultura consiste en aquellas experiencias, creencias, actitudes, comportamientos, valores y prejuicios que asumen las personas. Si bien, esto es resultado de los aprendizajes de nuestro entorno social, también están las vivencias y herencia familiar, los cuales ayudan a determinar y condicionan una cultura de violencia. Entre ellos están:

- **Machismo:** En nuestra sociedad el machismo es un tema que está bastante arraigado. En el estudio que realizaron los autores ya mencionados, se encontró que las mujeres manifestaban que sus parejas querían ser atendidos no sólo por ellas, sino también por los hijos, demandando atención ante la comida, vestimenta,

quehaceres, etc. Una adolescente mencionó que su padre puede enojarse y golpear porque simplemente la comida estaba muy salada. Asimismo, se encontró que los varones quieren tener la libertad de una vida sin mayores compromisos sentimentales, buscando parejas ocasionales fuera del matrimonio, generando escenas de celos y conflictos que desencadenan situaciones de violencia. Las mujeres indicaron que los hombres sacan a relucir su machismo cuando empiezan a convivir o se casan, ya que antes de eso se muestran encantadores, pero después de ello quieren ser atendidos, además tampoco se comprometen con la crianza de sus hijos, siendo padres ausentes. Cuando el machismo encuentra resistencia dentro del hogar se presentan situaciones de violencia. Sin embargo, los hombres manifestaban que las mujeres son muy demandantes, exigentes y celosas dentro del hogar; dicen que también sufren desencantos y desilusiones una vez que se casan o que se juntan para convivir.

- *Violencia buena y violencia mala:* Los evaluados consideran que hay dos tipos de violencia, la buena que supuestamente educa, corrige y forma a las personas; y la mala que sólo genera daños. Éstos dicen que han sido criados por sus padres con *mano dura* y que gracias a los castigos que recibían se han corregido y ahora son personas de bien, además de considerarse *buenos padres* que quieren sólo lo mejor para sus hijos; intentando imitar esta forma de crianza. Por otro lado, consideran que hay una *violencia mala* que es abusiva, descontrolada y maltratadora, que genera daño especialmente a los niños y adolescentes, siendo el patrón que tratan de no seguir en la crianza de sus hijos. La línea que separa estos dos tipos de violencia es muy delgada y confusa, ya que depende mucho de los criterios y la intensidad con que se manifiestan estas acciones.

- Diferencias generacionales: Existe una diferencia generacional sobre los conceptos sobre violencia familiar; ya que, en cuanto a las actitudes y comportamientos, los padres de familia y docentes no saben cómo corregir el comportamiento de los niños y adolescentes sin tener que acudir a la *violencia buena*. Por un lado, están las formas de castigo hacia los niños y adolescentes, que han sido transmitidos como herencia de sus padres y, por otro lado, el respeto a los derechos y la expulsión de los golpes como parte de la crianza. Estos son confundidos por los mecanismos y formas en que se deben utilizar, pues dicen *no sabemos qué hacer* para aplicar correctivos sin necesidad de acudir a la violencia.
- Pérdida de valores: Las personas, sobre todo los adultos mayores, manifestaron que una de las causas de la violencia familiar es la falta o crisis de valores. Ellos comparan con sus tiempos indicando que se está perdiendo el respeto hacia los mayores, y sobre todo a los padres, además de valores como la honestidad, el orden y la disciplina. Todos estos aspectos, dicen contribuir a la generación de tensión, conflictos y violencia dentro de los hogares. (López y Lozano, 2017, pp. 10-12).

**2.2.4.5. Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.**

Es oportuno mencionar algunos artículos de la Ley 30364, los cuales permitirán complementar la información recabada del tema, tales como:

Art 1. Objeto de la Ley: “La presente Ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 277)

Art 3. Enfoques: Al aplicar la presente Ley, los operadores consideran los siguientes enfoques:

- Enfoque de género: “Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)
- Enfoque de integralidad: “Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)
- Enfoque de interculturalidad: “Reconoce la necesidad de diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)
- Enfoque de derechos humanos: “Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura

fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)

- Enfoque de interseccionalidad: “Reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión, opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, entre otros”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)
- Enfoque generacional: “Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 278)

Art 5. Definición de violencia contra las mujeres: “La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como el privado”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)

Se entiende por violencia contra las mujeres:

- “La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)
- “La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)
- “La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)

Art 6. Definición de violencia contra los integrantes del grupo familiar:

“La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)

Art 7. Sujetos de protección de la Ley:

- “Las mujeres durante todo su ciclo de vida: niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)
- “Los miembros del grupo familiar: entendiéndose como tales, a los cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes y descendientes; los parientes colaterales de los cónyuges y convivientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y a quienes, sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas, habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 279)

Art 8. Tipos de violencia: Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son:

- Violencia física: “es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 280)
- Violencia psicológica: “Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar

daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 280)

- **Violencia sexual:** “Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de la persona a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 280)
- **Violencia económica o patrimonial:** “es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona”. (Ramos y Ramos, 2018, p. 280)

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1. Familia.**

La Real Academia Española (2019) lo define como “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”, o como un “conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”. (Obtenido de <https://dle.rae.es/> párr. 3)

#### **2.3.2. Funcionamiento Familiar.**

Olson (1989) define el funcionamiento familiar como la “interacción de vínculos afectivos entre miembros de la familia (cohesión) y que pueda ser capaz de cambiar su estructura con el fin de superar las dificultades evolutivas familiares (adaptabilidad)”.(p. 54).

### **2.3.3. Agresividad.**

Carrasco y González (2006) definen la agresividad como, “un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno complejo en el que están implicados un gran número de factores, que pueden manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social”. (p. 8)

### **2.3.4. Violencia Familiar.**

OMS (1998) lo define como, “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde se dé dicho acto de violencia, el cual perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y derecho de otro miembro de la familia”. (p. 140)

## **Capítulo III. Metodología**

### **3.1. Métodos y alcance de la investigación**

#### **3.1.1. Método de investigación.**

La presente investigación consideró el método científico; pues es definida como “un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno es dinámica, cambiante y evolutiva” (Hernández et al., 2010, p. 4). Además, se puede manifestar de tres formas: cuantitativa, cualitativa y mixta. Es de enfoque cuantitativo pues como mencionan Hernández et al., (2010), “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

Para llevar a cabo la investigación, se realizaron una serie de procesos los cuales llevaron a obtener resultados finales según los objetivos planteados. El primer paso para realizar la investigación fue, investigar y averiguar acerca de las variables Funcionamiento Familiar, Agresividad y Violencia familiar, seguido de ello se formularon las supuestas hipótesis que revalidaban o no los objetivos, además se llevó a cabo la aplicación de las pruebas planteadas para obtener finalmente el análisis de los resultados que se obtuvieron de la muestra trabajada.

### **3.1.2. Nivel de investigación.**

La investigación corresponde al nivel descriptivo-correlacional. “Los estudios descriptivos por lo general son la base de las investigaciones correlacionales, además busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, es decir únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren”. (Hernández et al., 2010, p. 80). El presente estudio es descriptivo porque tiene la finalidad de medir y describir el nivel y dimensión de funcionamiento familiar y de agresividad que predomina en una población específica, siendo los usuarios que se encuentran en un proceso judicial por violencia familiar. Respecto al nivel correlacional, “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Al evaluar el grado de asociación, miden cada una de las variables y después cuantifican y analizan la vinculación, tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernández et al., 2010, p. 81)

### **3.1.3. Tipo de investigación.**

La investigación es de tipo básica, ya que según Robaina (2005) “sirve para tener un mayor conocimiento del universo, sin preguntarse por su aplicación práctica” (p. 1). La investigación pretende ampliar y profundizar los términos funcionamiento familiar y agresividad ante la problemática de la violencia familiar, el objeto de estudio de la investigación lo constituyen las teorías científicas, los antecedentes y el marco conceptual, el cual servirá de gran aporte para perfeccionar los contenidos.

## **3.2. Diseño de la investigación**

La presente investigación tiene el diseño no experimental transeccional descriptivo-correlacional. “La investigación no experimental es un estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en el que sólo se observan los fenómenos en su

ambiente natural para después analizarlos” (Hernández et al., 2010, p. 149). Así mismo, es de diseño transeccional, pues como refieren Hernández et al., (2010) este diseño “recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único; su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 151).

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población.**

Hernández et al. (2010) definen a la población o universo como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

Según Chávez (2007) la población “Es el universo de estudio de la investigación, sobre la cual se pretende generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros” (p. 162).

La población comprende a aquellos usuarios en proceso de Violencia Familiar (denunciado – denunciante) que acuden al Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia Junín, durante los meses de junio, julio y agosto del 2019.

#### **3.3.2. Muestra.**

Hernández et al., (2010) definen la muestra como “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población” (p. 173).

En la presente investigación, la muestra es de tipo no probabilística por conveniencia pues como lo definen Hernández et al., (2010), “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra; depende de toma de decisiones del investigador y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p. 176).

Así mismo es por conveniencia ya que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los

sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230). Por lo tanto, la muestra estuvo conformada por 200 usuarios que se encontraban en proceso judicial por violencia familiar (denunciado – denunciante), los cuales acudieron al área de Psicología para realizarse la evaluación psicológica ordenado por su Juez. Como se menciona, se requieren criterios para establecer correctamente la muestra, estos son:

**Criterios de Inclusión:**

- Usuarios que hayan asistido a su evaluación psicológica durante los meses de junio, julio y agosto del 2019.
- Usuarios en condición de denunciado y denunciante.
- Usuarios que hayan alcanzado la mayoría de edad.
- Usuarios con denuncia en materia de violencia familiar.

**Criterios de Exclusión:**

- Usuarios que presentan discapacidad física, mental o sensorial.
- Usuarios que se encuentren en condición de presunto agraviado, es decir hijos menores de edad.
- Usuarios con denuncia en materia de violencia económica o patrimonial.
- Usuarios que no hayan tenido educación básica.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizó para el estudio fue la encuesta, considerando la Ficha de recolección de datos, el Cuestionario de agresividad AQ 29 y la Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar Faces III.

#### **3.4.1. Ficha de recolección de datos.**

En la ficha se estimaron los datos personales, datos familiares y datos judiciales. Teniendo en cuenta que son usuarios en proceso de violencia familiar; se consideró el motivo de denuncia actual, es decir si era por violencia física, psicológica y/o sexual; además si tenía

antecedentes penales o denuncias anteriores por violencia familiar; y si actualmente tenía otro proceso judicial, ya sea por alimentos, tenencia, hurto.

### **3.4.2. Cuestionario de Agresividad AQ 29.**

El cuestionario de Agresividad AQ 29 es un instrumento elaborado por Arnold Buss y Perry en el año 1992, éste instrumento ha sido adaptado al Perú por María Matalinares y Juan Yaringaño en el año 2012, el instrumento consta de 29 ítems, subdivididos en cuatro dimensiones: (a) Agresividad física, (b) agresividad verbal, (c) hostilidad, y (d) ira. Estos se presentan formato de respuesta tipo Likert con cinco alternativas. (Matalinares et al., 2012)

La prueba presenta una validez de constructo mediante un análisis factorial, con un grado su fiabilidad satisfactoria, alcanzando un coeficiente de fiabilidad de (.836) en base al coeficiente de Alpha de Cronbach para su escala total. Con respecto a la validez del instrumento, esta se realizó mediante el análisis factorial exploratorio, que permite verificar la estructura de los principales factores utilizando el método de componentes principales, dando un resultado del 60.819% de la varianza total acumulada, estos resultados mostrados por los autores de la validación del instrumento van de acorde al modelo propuesto por Arnold Buss, adaptada así a la realidad peruana. Para determinar el grado de Fiabilidad del instrumento de Evaluación *Aggression Questionnaire* (AQ) se hizo uso del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo en su escala total .91. La confiabilidad de esta se volvió a confirmar dentro de la población pues se obtuvo nuevamente un Alpha de Cronbach elevado de .85". (Matalinares et al., 2012, 154)

Tabla 2

*Ficha técnica de instrumento Agression Questionnaire (AQ)*

Item	Descripción
Nombre	<i>Agression Questionnaire (AQ)</i>
Autor	Arnold Buss y Perry (1992)
Año	Adaptado al Perú por Matalinares María (2012)
Administración	Individual o Colectivo
Ámbito de aplicación	Adolescentes y Adultos
Duración	20 minutos aproximadamente
Finalidad	Medir el nivel de agresividad del sujeto
Materiales	Cuestionario de 29 ítems
Dimensiones	Agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad

**3.4.3. Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III.**

*The family adaptability and cohesion evaluation scales (FACES III)* constituye la tercera versión de las escalas de evaluación del modelo circunflejo que explora la cohesión y adaptabilidad familiar. El instrumento fue diseñado por David Olson y sus colaboradores en 1980. (Balbín, 2019)

Este instrumento ha sido adaptado por Rosa María Reusche Lari en el año 1994 en Perú, Lima; su investigación tuvo una muestra de 443 adolescentes de ambos géneros, estudiantes del nivel secundario de nivel sociocultural medio. Usando el coeficiente Alpha de Cronbach, se obtuvo la confiabilidad para cada escala siendo .77 para la dimensión Cohesión y .62 para la dimensión Adaptabilidad; para la escala total se obtuvo .68.

La escala está formada por 20 ítems, 10 correspondientes a cohesión y 10 a adaptabilidad. Se seleccionaron dos ítems para cada uno de los siguientes conceptos relacionados con la cohesión: vínculo emocional, soporte, límites familiares, tiempo, y amigos e intereses lúdicos. En esta versión se dispone también de dos ítems para cada uno de los

siguientes conceptos relacionados con la adaptabilidad: liderazgo, control y disciplina; por último, se destinan cuatro ítems a la exploración de los roles y normas. (Balbín, 2019)

La dimensión Cohesión está dividida por cuatro subdimensiones los cuales determinan el nivel de cohesión que refleja una familia, éstas son: desligada, separada, conectada y amalgamada; así mismo, en la dimensión Adaptabilidad se encuentran las subdimensiones rígida, estructurada, flexible y caótica. El instrumento se puede administrar de forma individual. Se pide al evaluado que lea las preguntas y decida para cada una, sobre qué tan frecuentemente la conducta descrita se presenta en su familia, puntuando sobre una escala Likert, que oscila entre 1 (casi nunca) y 5 (casi siempre).

Tabla 3

*Ficha técnica de instrumento The Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scales*

Item	Detalle
Nombre original	<i>The Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scales -</i> FACES III
Autores	David Olson, Joyce Portener y Joav Lavee (1985)
Traducido y validado	Rosa María Reusche Lari (1994 – Lima)
Finalidad	Útil para obtener el funcionamiento real, ideal y percepción de la percepción de su funcionamiento familiar
Administración	Individual o colectiva
Duración	15 minutos aproximadamente
Descripción	Está compuesta de 20 ítems, agrupados en dos dimensiones, Cohesión y Adaptabilidad Familiar; 10 ítems impares corresponden a la dimensión Cohesión y 10 pares a la dimensión Adaptabilidad
Calificación	El puntaje de cohesión es la suma de todos los ítems impares. El puntaje de Adaptabilidad es la suma de todos los ítems pares. Se ubica cada puntaje en el rango correspondiente a la dimensión medida para ubicarlo en la subdimensión de familia que corresponde.

### 3.5. Técnicas de análisis de datos

Para analizar los resultados obtenidos, los datos fueron procesados en el programa Microsoft Excel para Windows 2010, luego se analizaron en el programa estadístico *Stata* versión 11,1 (StataCorp LP, College Station, TX, USA). Previa a la descripción de las variables cuantitativas se ejecutó la prueba de normalidad Shapiro Wilk, siendo descritas con las medidas de tendencia central y dispersión más adecuadas. Las variables categóricas fueron descritas con frecuencias y porcentajes. Para el análisis estadístico bivariado, se utilizó Chi- cuadrado o Test exacto de Fisher; según los valores esperados; se dice que hay asociación estadísticamente significativamente con un  $p < .05$ .

## **Capítulo IV. Resultados Y Discusión**

### **4.1. Presentación de resultados**

El principal propósito de la investigación fue determinar la relación entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia Junín.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos basados en los objetivos planteados; así mismo, los datos sociodemográficos que caracterizaron a la muestra empleada, teniendo en cuenta datos personales, datos familiares y datos judiciales; además de los resultados obtenidos de los instrumentos de aplicación, para determinar la relación entre el funcionamiento familiar y los niveles de agresividad que evidencian los usuarios en proceso de violencia familiar.

## 4.2. Resultados de los datos descriptivos de la población

Tabla 4

### *Características de la población estudiada*

Variable	<i>f</i> ° y %
Datos personales	
Edad (años)*	35 (28.5-42)
Sexo	
Femenino	123 (61.50)
Masculino	77 (38.50)
Ocupación	
Ama de casa	45 (22.50)
Negociantes	35 (17.50)
Empleado	60 (30.00)
Desempleado	6 (3.00)
Independiente	54 (27.00)
Grado de instrucción	
Primaria	19 (9.50)
Secundaria	97 (48.50)
Superior técnico	41 (20.50)
Superior universitario	43 (21.50)

Nota: Las variables categóricas se describen como n (%) y la variable cuantitativa\* con mediana (RIQ). n=200

En la tabla 4 se puede observar el total de usuarios encuestados, los cuales fueron 200, se halló que la mediana de edad fue de 35 años con un RIQ (28.5-42); así mismo, la mayor cantidad de usuarios fueron del sexo femenino con 61,50%; en cuánto a la ocupación el 30% del total se encontraban empleados, el 27% mencionaron trabajar independientemente; el 22.50% mencionaron ser ama de casa; el 17.50% fueron negociantes y el 3.00% se encontraban desempleados; en relación al grado de instrucción, el 48.50% reportaron haber estudiado hasta el nivel secundario, a diferencia del 9.50% que sólo lograron estudiar hasta el nivel primario.

Tabla 5

*Características familiares de la población estudiada*

Variable	<i>f</i> ° y %
Datos familiares	
Situación conyugal	
Vive con pareja	106 (53.00)
No vive pareja	94 (47.00)
Tiene hijos	
Si	169 (84.50)
No	31 (15.50)
Composición familiar actual	
Nuclear	124 (62.00)
Extensa	46 (23.00)
Monoparental	25 (12.50)
Reconstituida	5 (2.50)

Nota: Las variables categóricas se describen como n (%). N =200

En la tabla 5 se observan las características familiares de la población, del 100% se obtuvo que el 53% reportaron vivir actualmente con su pareja, a diferencia del 47% que se encontraban separados por diversos factores; en relación a si tienen hijos o no, el 84.50% reportaron tener hijos y el restante 15.50% no. En relación a la composición familiar actual el 62% reportó tener una composición familiar nuclear, a diferencia del 2.50% que reportó conformar una familia reconstituida.

Tabla 6

*Motivo de denuncia y situación legal de la población*

Variable	f° y (%)
<b>Motivo de denuncia</b>	
Violencia Física	83 (41.50)
Violencia Psicológica	114 (57.00)
Violencia Sexual	3 (1.50)
<b>Condición legal</b>	
Denunciado	66 (33.00)
Denunciante	134 (67.00)
<b>Antecedentes de Violencia Familiar</b>	
Si	45 (22.50)
No	155 (77.50)
<b>Antecedentes Penales</b>	
Si	11 (5.50)
No	189 (94.50)

Nota: Las variables categóricas se describen como n (%). N=200

En la tabla 6 se observa la descripción de los datos sociodemográficos en relación a su situación judicial; se encontró que, de los 200 usuarios, el 57% denunciaron o fueron denunciados por violencia psicológica, el 41.50% por violencia física y el 1.50% por violencia sexual; además el 67 % se encontraban en condición de denunciante y el 33 % en condición de denunciado. Adicional a ello, se consultó si habían tenido antecedentes de violencia familiar, es decir si anteriormente habían sido denunciados por violencia familiar, de los cuales el 22.50% reportó que sí; además el 5.50% indicó haber tenido antecedentes penales en el pasado.

### 4.3. Resultados en relación a los objetivos

Al iniciar la investigación, el objetivo general planteado estuvo orientado a determinar la relación entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia Junín; ante lo cual resultó de la siguiente forma:

Tabla 7

#### *Correlación entre Funcionamiento Familiar y Niveles de Agresividad*

Variable	Agresividad Muy bajo/ bajo N (%)	Agresividad Media N (%)	Agresividad Alta/ muy alta N (%)	Valor p*
Funcionamiento Familiar				.054
Familia funcional	18 (29.03)	25 (40.32)	19 (30.65)	
Familia disfuncional moderada	35 (36.84)	43 (45.26)	17 (17.89)	
Familia disfuncional severa	13 (30.23)	26 (60.47)	4 (9.30)	

En la tabla 7 se evidencia la correlación entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad; correlación que estadísticamente no resultó significativa, presentando un p de .054. Sin embargo, se encontró que, de los usuarios que alcanzaron una familia funcional, el 40.32% presentaba indicadores de agresividad media y el 30.65% agresividad alta/muy alta. De los usuarios que representan una familia disfuncional moderada, el 45.26% presentaban agresividad media y el 17.89% agresividad alta/muy alta. Finalmente, de los usuarios que representan familia disfuncional severa, el 60.47% presentaban agresividad media y el 9.30% agresividad alta/muy alta; logrando evidenciar que existen niveles positivos de agresividad ya sea media o alta/muy alta en una familia disfuncional moderada y severa.

Así mismo, se planteó como objetivos específicos determinar el nivel y dimensión de agresividad y funcionamiento familiar, predominantes en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019; ante lo cual resultó de la siguiente forma:

Tabla 8

*Nivel y dimensión de agresividad*

Variable	f° y %
<b>Nivel de Agresividad</b>	
Muy bajo/ Bajo	66 (33.00)
Medio	94 (47.00)
Alto/ Muy alto	40 (20.00)
<b>Dimensión de Agresividad</b>	
Agresividad Física	13 (6.50)
Agresividad Verbal	80 (40.00)
Hostilidad	63 (31.50)
Ira	44 (22.00)

Las variables categóricas se describen como n (%). N = 200

En la tabla 8 se observa el nivel y dimensión de agresividad que presentan por los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSSJ; en relación al nivel, se encontró que el 47% de la muestra presentó predominante nivel de agresividad medio. En cuanto a la dimensión de agresividad, se obtuvo que la agresividad verbal fue predominante en los usuarios siendo un 40% del total, a su vez se encontró que sólo el 6,50% de usuarios presentaban indicadores de agresividad física.

Tabla 9

*Nivel y dimensión de funcionamiento familiar*

Variable	f° y %
<b>Nivel de Funcionamiento Familiar</b>	
Familia funcional	62 (31.00)
Familia Disfuncionalidad Moderada	95 (47.50)
Familia Disfuncionalidad severa	43 (21.50)
<b>Dimensión de Funcionamiento Familiar</b>	
Familia funcional	62 (31.00)
Adaptabilidad flexible - Cohesión separada	26 (41.93)
Adaptabilidad flexible - Cohesión conectada	26 (41.93)
Adaptabilidad estructurada - Cohesión separada	1 (1.62)
Adaptabilidad estructurada - Cohesión conectada	9 (14.52)
Familia Disfuncionalidad Moderada	95 (47.50)
Adaptabilidad caótica - Cohesión separada	17 (17.89)
Adaptabilidad caótica - Cohesión conectada	33 (34.73)
Adaptabilidad flexible - Cohesión desligada	14 (14.74)
Adaptabilidad flexible – Cohesión amalgamada	8 (8.42)
Adaptabilidad estructurada – Cohesión desligada	11 (11.58)
Adaptabilidad estructurada – Cohesión amalgamada	3 (3.16)
Adaptabilidad rígida – Cohesión separada	6 (6.32)
Adaptabilidad rígida – Cohesión conectada	3 (3.16)
Familia Disfuncionalidad severa	43 (21.50)
Adaptabilidad caótica - Cohesión desligada	14 (32.56)
Adaptabilidad caótico - Cohesión amalgamada	25 (58.14)
Adaptabilidad rígida - Cohesión desligada	4 (9.30)
Adaptabilidad rígida - Cohesión amalgamada	0 (0.00)

Las variables categóricas se describen como n (%). N=200

En la tabla 9 se observa el nivel y dimensión de funcionamiento familiar que presentan los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSSJ; en cuanto al nivel se encontró que el 47.50% presentó predominante nivel de disfuncionalidad moderada. Además, se halló la dimensión de funcionamiento familiar, obteniendo predominancia en

adaptabilidad caótica y cohesión conectada con 34.73% encontrándose en el nivel de disfuncionalidad moderada; sin embargo, también se halló predominancia de 58.14% en adaptabilidad caótica – cohesión amalgamada correspondiente al nivel de disfuncionalidad severa.

Finalmente, como último objetivo específico se determinó identificar la relación entre las características de los usuarios y su condición legal (denunciado – denunciante).

Tabla 10

*Correlación entre características sociodemográficas y condición legal*

Variable	Denunciado n (%) n=66	Denunciante n (%) n=134	Valor p*
Sexo			.0001
Femenino	23 (18.70)	100 (81.30)	
Masculino	43 (55.84)	34 (44.16)	
Ocupación			.001
Desempleado	7 (13.73)	44 (86.27)	
Empleado	59 (39.60)	90 (60.40)	
Motivo de denuncia			.001
Violencia Física/Sexual	39 (45.35)	47 (54.65)	
Violencia Psicológica	27 (23.68)	87 (76.32)	
Antecedentes Penales			.0001
Si	10 (90.91)	1 (9.09)	
No	56 (29.63)	133 (70.37)	

Los datos se expresan como n (%); \*Chi cuadrado o Test Exacto de Fisher según correspondían

En la tabla 10 se observan algunas características relacionadas a la condición de Denunciado (Agresor) y Denunciante (Víctima) las cuales fueron estadísticamente significativas. En función al sexo se encontró que el 81.30% de denunciante eran mujeres y el 55.84% de denunciados eran varones. En cuanto a la ocupación, el 86.27% de denunciante se encontraban desempleados y el 39.60% de denunciados se encontraban empleados. En relación

al motivo de denuncia el 76.32% de denunciantes, denunció por motivo de violencia psicológica, y el 45.35% de denunciados, fueron por motivo de violencia física/ sexual. Finalmente se encontró que el 70.37% de denunciantes refirieron no tener antecedentes penales y el 90.91% de denunciados refirió si tener antecedentes penales. Las correlaciones anteriormente descritas fueron estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ).

#### **4.4. Discusión de resultados**

Los resultados del presente estudio arrojaron que no se encuentra relación estadísticamente significativa entre funcionamiento familiar y los niveles de agresividad en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar. Estos resultados difieren con Cogollo y Handam (2018), quien, en su estudio realizado a estudiantes de secundaria, concluyó que la conducta agresiva fue directamente proporcional a la disfuncionalidad familiar, es decir, a menor funcionamiento familiar, mayor nivel de agresividad; pues se obtuvo que el 32.07% de estudiantes presentaban nivel de agresividad alta y el 31.26% en nivel medio; en función al funcionamiento familiar, el 51% de los estudiantes presentaba funcionamiento familiar, seguido el 35% que presentaba disfuncionalidad moderada. Así mismo, Acevedo y Barrantes (2014) quienes también realizaron un estudio a adolescentes, obtuvieron que el 62% de adolescentes presentaron un clima social familiar inadecuado, además el 56% de adolescentes presentaban agresividad en niveles moderados, ante lo cual concluyeron que existe una relación altamente significativa  $p = (.0062)$  entre el clima social familiar y la agresividad en los adolescentes.

En cuanto al nivel y dimensión de funcionamiento familiar, se encontró que los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar presentan predominantemente una disfuncionalidad moderada con un 47.5%, dentro de este nivel predomina adaptabilidad caótica – cohesión conectada, estos resultados coinciden con Alarcón (2018) quien en su estudio aplicado a internos de un establecimiento penitenciario de Lima, encontró que no existieron

niveles altos de percepción positiva en el funcionamiento familiar, es decir los internos reflejaban una percepción más disfuncional acerca del funcionamiento de su familia. Además Sigüenza (2015) realizó una investigación a padres de familia y estudiantes, donde obtuvo que el mayor porcentaje de su población (38%) se encontraba ubicada en familias con disfuncionalidad moderada, y la dimensión de familia que predominó fue el caótico – conectado, al igual que en la presente investigación; si bien las muestras comparativas son distintas, debido al contexto situacional, resulta interesante la similitud de resultados en acerca del funcionamiento familiar, ya que permite hipotetizar la existencia de un patrón familiar común, caracterizado por un liderazgo limitado o ineficaz, decisiones parentales muy impulsivas, falta de claridad en los roles, frecuente cambio en las reglas, con falta de espacios individuales, sin embargo también reflejan una considerable unión afectiva entre los familiares, interdependencia entre los miembros de la familia, aunque con algún sesgo hacia la dependencia; este grupo de familia sugeriblemente requiere de orientación familiar, charlas y talleres con la finalidad de mejorar su dinámica familiar a una más funcional.

Con respecto al nivel y dimensión de agresividad, se obtuvo que los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar presentan predominantemente un nivel de agresividad medio con 47%. Y la dimensión predominantemente de agresividad fue el verbal con 40% del total de la población, seguidamente hostilidad con 31.5%, ira con 22% y por último agresividad física con 6.50%, estos resultados difieren con Valdivia, Sanhueza, Gonzáles y Quiroga (2016) quienes en su investigación realizada a pacientes del sexo masculino derivados a terapia psicológica por violencia intrafamiliar, encontraron como resultados que, la escala hostilidad obtuvo una media de 21.97 seguidamente agresividad física con 19.88, escala ira con 17.91 y agresividad verbal con 11.76; en este sentido, se logra percibir la gran diferencia de resultados sobre todo en la escala de agresividad verbal, notando polaridades significativas, pues como se sabe, el uso de la agresividad verbal da alerta y es

visto como un factor de riesgo, ya que vendría siendo precursor de la agresividad física. Así mismo Quiroz (2005) en su artículo Violencia Intrafamiliar comenta que la frecuencia en que se ejerce la violencia entre hombres y mujeres es similar, tal es así que las mujeres perciben un nivel mayor de agresividad en función a cómo la ejercen y cómo la reciben, refiere que el género femenino tiende a gritar de forma más efusiva y perder el control golpeando o tirando objetos; a diferencia del género masculino donde es más habitual el acoso sexual o la violencia física, pero el resultado de cualquier tipo de agresión que se dé, llega a ser siempre más perjudicial para la mujer, debido a la diferencia de fortaleza física y emocional, pues en los varones es más difícil observar el aislamiento, inhibición o fatalismo como sí se ve en la mujer maltratada, además las consecuencias legales, sociales y psicológicas que soportan las mujeres maltratadas son más graves que la de los hombres.

Finalmente, en función a las características sociodemográficas y condición legal de los usuarios, se encontró correlación significativa en las variables sexo, ocupación, motivo de denuncia y antecedentes penales; estos datos son corroborados con estadísticas emitidas por el MIMP (2019) en su Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, donde dan a conocer que en el periodo enero – julio 2019, el 85% de casos atendidos fueron hacia el sexo femenino y el 15% al masculino, así mismo, a nivel nacional, el 50.6% de casos fueron atendidos por violencia psicológica, el 39.7% por violencia física y el 9.1% por violencia sexual.

## Conclusiones

1. De acuerdo a los resultados obtenidos, no existe relación estadísticamente significativa ( $p=.054$ ) entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, sin embargo, se encontraron datos cuantitativos significantes entre los niveles de funcionamiento familiar siendo disfuncionalidad severa y moderada, y en los niveles de agresividad media y alta/muy alta; dando a conocer que existe agresividad positiva dentro de la dinámica familiar disfuncional. Considerando que la muestra se halla en el ámbito legal y desde la percepción de la evaluación y contexto forense, se evidenció que puede existir una tendencia a mostrarse conforme a lo socialmente aceptable, más aún si se tiene en cuenta que los instrumentos en este caso son de autoreporte.

2. El nivel de funcionamiento familiar que predomina en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 es la disfuncionalidad moderada con 47.5%, si bien éstas familias no presentan una disfuncionalidad extrema, es generada por conflictos dentro de la dinámica familiar, debido a la mala conducta, carencias afectivas, falta de comunicación asertiva y buen trato entre los integrantes formando un ambiente incómodo para cada uno.

3. La dimensión de funcionamiento familiar que predomina en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 es adaptabilidad caótica – cohesión conectada, lo que significa que, éstas familias dificultan el desarrollo personal de los miembros, poseen un liderazgo limitado o ineficaz tomando decisiones parentales muy impulsivas, sin embargo también reflejan una considerable unión afectiva, interdependencia entre los miembros de la familia, aunque con algún sesgo hacia la dependencia.

4. El nivel de agresividad que predomina en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 es la agresividad media, con 47% del total de la

población; esto significa que los usuarios llegan a expresar conductas agresivas en niveles positivos, ya sea mediante la agresión verbal o física o reaccionando de forma hostil incluso reflejando ira ante su medio.

5. La dimensión de agresividad que predomina en los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 es la agresividad verbal con 40%, ésta agresión es directa, consiste en la expresión de afecto mediante el estilo y contenido de la palabra, incluyendo discusiones, gritos, lamentos.

6. En relación a la condición legal denunciado – denunciante se encontraron características estadísticamente significativas; en función al sexo, pues el 81.30% de denunciantes fueron mujeres y el 55.84% de denunciados fueron varones.

7. En relación a la condición legal denunciado – denunciante se encontraron características estadísticamente significativas; en cuanto a la ocupación, el 86.27% de denunciantes se encontraban desempleados y el 39.60% de denunciados se encontraban empleados.

8. En relación a la condición legal denunciado – denunciante se encontraron características estadísticamente significativas; con relación al motivo de denuncia, el 76.32% de denunciantes, denunció por motivo de violencia psicológica, y el 45.35% de denunciados, fueron por motivo de violencia física/ sexual.

9. En relación a la condición legal denunciado – denunciante se encontraron características estadísticamente significativas; en función a los antecedentes penales, pues se encontró que el 70.37% de denunciantes refirieron no tener antecedentes penales y el 90.91% de denunciados refirió si tener antecedentes penales.

### **Recomendaciones**

1. Desarrollar programas de reeducación para víctimas y agresores de violencia familiar, con el fin de disminuir los niveles de agresividad y mejorar la dinámica familiar.
2. Mediante intervenciones de prevención y erradicación de la violencia familiar, es necesario trabajar el manejo y control de impulsos, así como las creencias disfuncionales y estereotipadas de los demandados (agresores) en función a la conducta agresiva que evidencian.
3. Mediante intervenciones de prevención y erradicación de la violencia familiar, es importante crear y fortalecer capacidades y habilidades socioemocionales de las demandantes (víctimas) logrando su autonomía e independencia para la toma de decisiones asertivas.
4. Ampliar el campo de investigación en el ámbito psicológico forense en relación a la problemática de Violencia familiar, si fuera necesario, con las variables trabajadas en la presente investigación.
5. Realizar seguimiento y/o acompañamiento a los casos denunciados por violencia familiar, para garantizar la estabilidad emocional y familiar de los usuarios.

## Referencias

- Acevedo Pereyra, K., & Barrantes Mendocilla, C. (2014). *Clima social familiar y agresividad del adolescente, La Esperanza – 2014*. Trujillo - Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Aguilar Arias, C. (2017). *Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson en adolescentes tardíos*. Cuenca Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Alarcon Acevedo, M. (2018). *Relación entre la funcionalidad familiar y la violencia familiar en internos primarios de un establecimiento penitenciario de Lima - Perú*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Ardito Vega, W., & La Rosa Calle, J. (2004). *Análisis comparado de la Legislación sobre la Violencia Familiar en la Región Andina*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Arenas, S. (2009). *Relación entre la funcionalidad familiar y la depresión en adolescentes*. Lima, Perú: Universidad Nacional de San Marcos.
- Balbín Aramburu, Alan. (2019). *Manual de Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familia Faces III*. Lima.
- Bandura, A. (1980). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. México: Trillas.
- Bardales, O., & Huallpa, E. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto* . MIMDES - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Barrientos Ramos, J. (2018). *Funcionalidad familiar y nivel de violencia en adolescentes de la Institución Educativa Toribio de Luzuriaga y Mejía – Lima, 2018*. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Benyakar, M. (2003). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismo y catastrofes sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.

- Boza Huaman, N., Maldonado Camarena, F., Morales Argandoña, M., & Melendez de la Cruz, J. (2017). Violencia escolar, funcionalidad familiar y características sociodemográficas en una institución educativa pública de Huancayo - Perú. *Rev. enferm Herediana*, 123 - 130.
- Buss, A. (1961). *The psychology of aggression*. New York: Wiley.
- Buss, A. (1989). *Teoría comportamental de Buss para Buss*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/59262966/AGRESIVIDAD-tesis>
- Buss, A., & Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 452-459.
- Carrasco Ortiz, M. A., & González Calderón, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Revista Acción Psicológica*, 7 - 38.
- Cavagnoud, R. (30 de abril de 2018). *IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos*. Obtenido de Violencia contra las mujeres en el Perú.: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación Educativa*. Maracaibo, Venezuela: Editorial La Columna.
- Cogollo Milanés, Z., & Hamdan Rodriguez, M. (2018). "*Conducta agresiva asociada a funcionalidad familiar en estudiantes de secundaria de colegios oficiales de la ciudad de Cartagena*". Cartagena, Colombia: Universidad de Cartagena - Facultad de Enfermería.
- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Curiel Leyva, K. (2017). "*Clima social familiar y agresividad en los adolescentes del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima*". Lima, Perú: Universidad Católica.
- Dierna, R. (2011). *Marco Conceptual sobre familias*. Lima: DEVIDA.

- Dzib Aguilar, J., & Ordóñez P. , G. (2010). *Glosario Psicológico Jurídico Términos Psicológicos y Legales*. Mérida Yucatán: Editorial de la Península.
- Echeburúa, E., & Corral, P. d. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo veintiuno de España Editores.
- Espinet Rubio, A. (1991). La conducta agresiva. *Eguzkilore*, 29 - 40.
- Gallegos Guajardo, J., Ruvalcaba Romero, N., Castillo Lopez, J., & Ayala Díaz, P. (2016). "Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos". Obtenido de Acción Psicología : <http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.1.17810>
- Hermoza Guerrero, D. (2012). *Estructura y funcionalidad familiar en adolescentes de 14 a 19 años con embarazo de la provincia de Orellana*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación 5º edición*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Huessman, L. (1988). An Information Processing Model for the Development of Aggression. *Aggressive Behavior*, 13 - 24.
- INEI, I. N. (2018). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES. *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*, 287 - 304.
- INSM, I. N. (2013). *Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Lima Metropolitana y Callao Replicación 2012*. Lima: Informe General Anales de Salud Mental.
- Johnson, M., Leone, J., & Cohan, C. (2006). Victim help seeking: diferencias between intimate terrorism and situational couple violence. *Family science*, 427 - 439.
- López, G., & Lozano, M. (2017). La Violencia Familiar . *Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú*. Lima.

- Matalinares C., M., Arenas I., C., Sotelo L., L., Diaz A., G., Dioses Ch., A., Yaringaño L., J., . . . Tipacti T., R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista IIPSI USMSM*.
- Matalinares, M., Yaringaño, J., Useda, J., Fernandez, E., Huari, Y., Campos, A., & Villavicencio, N. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry. *Revista IIPSI Facultad de psicología UNMSM*, 147 - 161.
- Mazón Ávila, J. P. , Valverde Ortiz, A. C., & Yanza Méndez, R. G. (Septiembre de 2017). Dinámica familiar y comportamiento agresivo de estudiantes de primero de Bachillerato del Colegio Técnico Nacional Herlinda Toral en el período lectivo 2016 - 2017. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*.
- Millán, A., Eugenia, M., & Buznego, A. (2011). Validación de la Escala de Bienestar Psicológico en una muestra multiocupacional venezolana. *Revista CES Psicología*, 4 (1) .
- MIMP, M. d. (2019). Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los CEM a nivel nacional*, 1-5.
- Ministerio Público, F. d. (2011). *Guía de valoración del daño psíquico en víctimas adultas de violencia familiar, sexual, tortura y otras formas de violencia intencional*. Lima - Perú: Jefatura Nacional del Instituto de Medicina Legal.
- Ministerio Público, F. d. (2016). *Guía de procedimiento de entrevista única a víctimas en el marco de la Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y, a niños y adolescentes varones víctimas de violencia*. Lima - Perú.

- Ministerio Público, F. d. (2016). *Guía de valoración del daño psíquico en personas adultas víctimas de violencia intencional*. Lima - Perú: Jefatura Nacional del Instituto de Medicina Legal.
- Minuchin, S. (2001). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Olson, D., Russell, C., & Sprenkle, D. (1989). *Circumplex Model: Systemic Assessment and Treatment of Families*. New York London: The Haworth Press.
- OMS. (1998). *Violencia familiar: Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio*. Lima.
- OMS. (2015). *Definición de Violencia*. Obtenido de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- OPCION. (2001). *Violencia Familiar: Evolución, antecedentes y consumo de drogas*. Lima: OPCION.
- OPCION. (2004). *Violencia familiar: Aspectos sociales, psicologicos y adicciones. Tomo I*. Lima: OPCION.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 227 - 232.
- Palomino Ramírez, N., & Arana Zegarra, M. (2011). *Marco conceptual sobre las familias*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Procel Gonzalez, M. (2017). *Funcionalidad familiar y su relación con exposición a violencia intrafamiliar en adolescentes del bachillerato zona 7 Ecuador 2016*. Loja - Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Quintero, A. (2007). *Trabajo Social y Procesos Familiares*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- Quiroz Perez, J. (2005). Violencia Intrafamiliar. *Atención Familiar*, 211 - 216.
- Quispe Ccollque, Y. S., & Rodriguez Rodriguez, C. Z. (2016). *Funcionamiento Familiar y Agresividad en estudiantes de 4to y 5to de secundaria de una I.E. Publica de Lima Sur*. Lima: Universidad Peruana Unión.

- Ramos Rios, M., & Ramos Molina, M. (2018). *Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Proceso especial para el otorgamiento de medidas de protección en la Ley 30364*. Lima: Lex y Iuris.
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española 23° edición*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Robaina, E. (2005). *El método científico*. Obtenido de [http://www.lawebdefisica.com/quees/metodo\\_cientifico.pdf](http://www.lawebdefisica.com/quees/metodo_cientifico.pdf).
- Sanmartín, J. (2005). *Agresividad y violencia*. Barcelona: Ariel. Obtenido de El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos.
- Siguenza Campoverde, W. G. (2015). *Funcionamiento Familiar según el Modelo Circumplejo de Olson*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Szegal, B. (1985). Stages in the Development of Aggressive Behavior in Early Childhood. *Aggressive Behavior*, 315 - 321.
- Valdés Cuervo, Á. A. (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. México: Editorial Manual Moderno.
- Valdivia Peralta, M., Sanhueza Morales, T., González Bravo, L., & Quiroga Dubornais, F. (2016). Comparación de los niveles de agresión entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo control, medidos con la versión chilena de la Escala de Agresión de Buss and Perry. *Revista Chil Neuro Psiquiat*, 133 - 140.

### Apéndice A. Matriz de Consistencia

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es la relación entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ - 2019?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?</p> <p>¿Cuál es la dimensión de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de agresividad que predomina en usuarios</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la relación entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ– 2019</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> Determinar el nivel de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019</p> <p>Determinar la dimensión de funcionamiento familiar que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019.</p> <p>Determinar el nivel de agresividad que</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> Existe relación significativa entre funcionamiento familiar y niveles de agresividad en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b> Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente disfuncionalidad moderada.</p> <p>Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente cohesión conectada y adaptabilidad caótica.</p> <p>Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en</p>	<p><b>Variable de control:</b> Funcionamiento Familiar = FF</p> <p>Dimensiones de la variable de control: Cohesión familiar Cohesión desligada Cohesión separada Cohesión conectada Cohesión amalgamada Adaptabilidad familiar Adaptabilidad rígida Adaptabilidad estructurada Adaptabilidad flexible Adaptabilidad caótica</p> <p>Niveles de la variable de control: Funcionalidad Familiar Disfuncionalidad familiar moderada Disfuncionalidad familiar severa</p> <p><b>Variable asociada:</b> Agresividad = A</p> <p>Dimensiones de la variable asociada:</p>	<p><b>Método de Investigación:</b> Método científico</p> <p><b>Enfoque metodológico:</b> Enfoque cuantitativo</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Investigación básica</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> Nivel descriptivo - correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> Diseño no experimental transeccional descriptivo-correlacional</p> <p><b>Población y muestra:</b> Muestra: Conformada por 200 usuarios en proceso de violencia familiar y de pareja (denunciado – denunciante) que acuden al área de Psicología del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ.</p>

<p>del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?</p>	<p>predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019</p>	<p>Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente agresividad alta y muy alta.</p>	<p>Agresividad física Agresividad verbal Hostilidad Ira</p>	<p>Muestreo: De tipo no probabilístico por conveniencia</p>
<p>¿Cuál es la dimensión de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019?</p>	<p>Determinar la dimensión de agresividad que predomina en usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019</p>	<p>Los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019 presentan predominantemente agresividad verbal.</p>	<p>Niveles de la variable asociada: Agresividad baja /muy baja Agresividad media Agresividad alta/muy alta</p>	<p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</b> Técnica: Encuesta Instrumentos: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III. Cuestionario de Agresividad AQ29.</p>
<p>¿Cuál es la relación entre las características de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (demandado – demandante)?</p>	<p>Identificar la relación entre las características de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (demandado – demandante).</p>	<p>La relación entre las características de los usuarios del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de la CSJJ – 2019, y su condición legal (demandado – demandante) son: sexo, ocupación, motivo de denuncia y antecedentes.</p>	<p><b>Técnicas de procesamiento de datos:</b> Programa estadístico SPSS Versión 21</p>	

**Apéndice B. Matriz de Operacionalización de Variables**

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>
Agresividad	Buss (1989) define la agresividad como “Una variable de personalidad, una respuesta constante y penetrante, un sistema de hábitos, que se asocian de acuerdo a características y estilos ya sea físico-verbal, activo-pasivo, directo-indirecto”.	La agresividad es una conducta adaptativa, en respuesta a estímulos y amenazas como mecanismo de defensa, ésta se manifiesta de forma física y verbal hacia su entorno circundante, con el designio de proteger la integridad de sí mismo.	Agresividad verbal	Buss y Perry (1992) Es una forma de agresión directa, donde se expresa el afecto o sentimiento mediante la palabra, pero el estilo y contenido son en tonalidad agresiva y ofensiva, se evidencia en discusiones, gritos mediante amenazas, maldiciones y críticas excesivas.	La agresividad verbal es aquella que se manifiesta mediante palabras aversivas dirigidas al oponente.
			Agresividad física	Buss y Perry (1992) Es una forma de agresión directa, se hace uso del ataque o la agresividad física contra el resto, incluye las peleas utilizando partes del cuerpo o algún otro objeto.	La agresividad física es aquella que se manifiesta mediante golpes realizados con alguna parte del cuerpo u objeto.
			Hostilidad	Buss y Perry (1992) Es la agresión orientada contra otro, se expresa mediante la actitud de desagrado y la evaluación negativa hacia otra persona o cosa, con el objetivo de generar daño.	La hostilidad es una forma de agresión que se manifiesta mediante actos y gestos con la intención de generar daño.
			Ira	Buss y Perry (1992) Es un conjunto de sentimientos que se dan en respuesta de situaciones y eventos en los que el sujeto siente haber sido dañado, actuando de forma impulsiva, prevalece el desagrado, caracterizadas por una descarga bastante fuerte al sistema nervioso autónomo.	La ira es una forma de agresión que se manifiesta de forma impulsiva ya sea verbal o físicamente, a consecuencia de eventos estresores.

---

Funcionamiento Familiar	Olson (1989) define “Es la interacción de vínculos afectivos entre miembros de la familia (cohesión) y que pueda ser capaz de cambiar su estructura con el fin de superar las dificultades evolutivas familiares (adaptabilidad)”.	El funcionamiento familiar es la relación positiva que se da entre los lazos familiares, dicha relación abarca el afecto familiar, autoridad familiar, la comunicación asertiva, comprensión y buen trato entre los integrantes de la familia con el fin de lograr bienestar emocional, familiar y social.	Cohesión familiar  Adaptabilidad familiar	Olson, Russell y Sprenkle (1989) lo definen como el lazo o vínculo emocional que se refleja entre cada miembro de la familia, además evalúa el grado en que los integrantes se encuentran conectados.  Olson, Russell y Sprenkle (1989) lo definen como la habilidad que tiene una familia para cambiar su estructura de poder, roles y reglas, en respuesta al estrés provocado por una situación concreta.	La cohesión familiar es la unión afectiva que se refleja entre los integrantes de una familia.  La adaptabilidad familiar es la forma en que una familia logra adaptarse a las situaciones diarias, respetando la estructura de poder, roles y reglas.
-------------------------	--	--	---	--	--

---

## Apéndice C. Instrumentos de Medición

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_ ,  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_ certifico que he sido debidamente informado(a) respecto al trabajo de investigación “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y NIVELES DE AGRESIVIDAD EN PRESUNTAS VICTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN UNA PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN – 2019” por Ricaldi Pocomucha Alessandra Janet, Bachiller en Psicología quien me ha invitado a participar del mismo, así certifico que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, contribuyendo a este procedimiento de forma activa, soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico, que no me harán devolución escrita y que no se trata de una intervención con fines de tratamiento psicológico.

Que se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

\_\_\_\_\_  
Firma

## FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### a. DATOS PERSONALES

SEXO: (F) (M)

EDAD: \_\_\_\_

OCUPACIÓN:

Ama de casa ( )

Negociante ( )

Empleado ( )

Desempleado ( )

Independiente ( )

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

Primaria ( )

Secundaria ( )

Superior Técnico ( )

Superior Universitario ( )

Analfabeto ( )

### b. DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL:

Soltero/a ( )

Casado/a ( )

Viudo/a ( )

Divorciado/a ( )

SITUACIÓN CONYUGAL

Conviviente ( )

Separado/a ( )

TIENE HIJOS:

Si ( )

No ( )

N° DE PAREJA (ACTUAL):

1 – 2 ( )

3 a más ( )

COMPOSICIÓN DE FAMILIA ACTUAL:

Nuclear ( )

Extensa ( )

Monoparental ( )

Reconstituida ( )

COMPOSICIÓN DE FAMILIA DE ORIGEN:

Nuclear ( )

Extensa ( )

Monoparental ( )

Reconstituida ( )

### c. DATOS JUDICIALES

MOTIVO DE DENUNCIA ACTUAL:

V. Física ( )

V. Psicológica ( )

V. Sexual ( )

CONDICIÓN LEGAL

Demandado ( )

Demandante ( )

ANTECEDENTES DE V.F (DENUNCIAS) ANTECEDENTES PENALES

Si ( )

No ( )

Si ( )

No ( )

ACTUALMENTE TIENE PROCESO JUDICIAL:

Si ( ) No ( )

\*Por alimentos ( )

\*Por tenencia ( )

\*Por hurto ( )

Otros ( )

### CUESTIONARIO AQ 29 – BUSS PERRY

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se presentan frases sobre eventos que a las personas suelen ocurrirle. Marca con una **X** la alternativa que más se acerca a tu manera de ser.

N°	Ítem	Nunca	Poco	A veces	Mucho	Siempre
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.					
2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.					
3	Me enfado rápidamente, pero luego me pasa.					
4	A veces soy bastante envidioso.					
5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.					
6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.					
7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.					
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.					
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.					
10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.					
11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.					
12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.					
13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.					
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.					
15	Soy una persona impaciente.					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.					
17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho.					
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.					
20	Sé que mis “amigos” me critican a mis espaldas.					
21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.					
22	Algunas veces pierdo el control sin razón					
23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.					
24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.					
25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.					

26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.					
27	He amenazado a personas que conozco.					
28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.					
29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.					

### FACES III

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se presentan frases sobre eventos desarrollados en tu entorno familiar. Escriba en el espacio correspondiente a cada pregunta la respuesta que usted elija según el número indicado:

<b>1</b>	<b>Nunca</b>
<b>2</b>	<b>Casi nunca</b>
<b>3</b>	<b>Algunas veces</b>
<b>4</b>	<b>Casi siempre</b>
<b>5</b>	<b>Siempre</b>

N°	ITEM	PUNT.
1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	
2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	
3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	
4	Los hijos pueden opinar acerca de su disciplina.	
5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	
7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	
9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	
11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	
13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	
15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	
17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	
19	La unión familiar es muy importante.	
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	

### Apéndice D. Validez por Juicio de Expertos: Cuestionario de Agresividad AQ 29 –Buss Perry

#### REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ 29 BUSS – PERRY

##### I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"  
 Nombre del Instrumento : Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss – Perry  
 Nombre del experto : MARGOT IRMA WURTELE VÁSQUEZ  
 Área de desempeño laboral: PSICOLOGA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
AGRESIVIDAD FÍSICA	1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	X		X		X		X		
	5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	X		X		X			X	
	9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	X		X		X		X		
	13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	X		X		X		X		
	17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	X		X		X		X		
	21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.	X		X		X		X		
	24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.	X		X		X		X		
	27	He amenazado a personas que conozco.	X		X		X		X		
	29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	X		X		X		X		
AGRESIVIDAD VERBAL	2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	X		X		X		X		
	6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.	X		X		X		X		
	10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	X		X		X		X		

	14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.	✓		✓		✓		✓	
	18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	✓		✓		✓		✓	
HOSTILIDAD	4	A veces soy bastante envidioso.	✓		✓		✓		✓	
	12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.	✓		✓		✓		✓	
	16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	✓		✓		✓		✓	
	20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	✓		✓		✓		✓	
	23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	✓		✓		✓		✓	
	26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	✓		✓		✓		✓	
	28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	✓		✓		✓		✓	
IRA	3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	✓		✓		✓		✓	
	7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.	✓		✓		✓		✓	
	8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.	✓		✓		✓		✓	
	11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	✓		✓		✓		✓	
	15	Soy una persona poco tranquila.	✓		✓		✓		✓	
	19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	✓		✓		✓		✓	
	22	Algunas veces pierdo el control sin razón	✓		✓		✓		✓	
	25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	✓		✓		✓		✓	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	Wuattelo Vásquez Margot Iera.	Grado académico	Licenciada en Psicología.
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicóloga - PSICOTERAPEUTA

  
**Firma y sello del validador**  
 Familiar - 21/01/2020  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ 29 BUSS – PERRY**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

Nombre del Instrumento : Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss – Perry

Nombre del experto : MILAGROS PACCORI VEGA

Área de desempeño laboral: POLICOLEGA MODULO JUDICIAL INTEGR. EN VIOL. CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
AGRESIVIDAD FÍSICA	1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	X		X		X		X		
	5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	X		X		X		X		
	9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	X		X		X		X		
	13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	X		X		X		X		
	17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	X		X		X		X		
	21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearlos.	X		X		X		X		
	24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.	X		X		X		X		
	27	He amenazado a personas que conozco.	X		X		X		X		
	29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	X		X		X		X		
AGRESIVIDAD VERBAL	2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	X		X		X		X		
	6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.	X		X		X		X		
	10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	X		X		X		X		

	14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.									
	18	Mis amigos dicen que discuto mucho.									Ambiguo
HOSTILIDAD	4	A veces soy bastante envidioso.	X		X		X		X		
	12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.	X		X		X		X		
	16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	X		X		X		X		
	20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	X		X		X		X		
	23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	X		X		X		X		
	26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	X		X		X		X		
	28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	X		X		X		X		
IRA	3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	X		X		X		X		
	7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.	X		X		X		X		
	8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.	X		X		X		X		
	11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	X		X		X		X		
	15	Soy una persona poco tranquila.	X		X		X		X		
	19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	X		X		X		X		
	22	Algunas veces pierdo el control sin razón	X		X		X		X		
	25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	X		X		X		X		

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	MILAGROS PACCORI VEGA	Grado académico	2ic. Psicología
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicóloga

Ps. MILAGROS PACCORI VEGA  
 Psicóloga Equipo Multidisciplinario  
 Módulo Judicial Integrado en Medicina Contra  
 Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUJUA

Firma y sello del validador

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ 29 BUSS – PERRY**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

Nombre del Instrumento : Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss – Perry

Nombre del experto : *Ps. Kethonna Arellano Cunsincho*

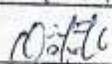
Área de desempeño laboral: *psicóloga - Módulo de violencia familiar*

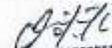
Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
AGRESIVIDAD FÍSICA	1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	✓		✓			✗	✓		MODIFICAR
	5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	✓		✓		✓	✓	✓		
	9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	✓		✓		✓	✓	✓		
	13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	✓		✓		✓	✓	✓		
	17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	✓		✓		✓	✓	✓		
	21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.	✓		✓		✓	✓	✓		
	24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.	✓		✓		✓	✓	✓		
	27	He amenazado a personas que conozco.	✓		✓		✓	✓	✓		
29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	✓		✓		✓	✓	✓			
AGRESIVIDAD VERBAL	2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	✓		✓			✗		✗	MODIFICAR
	6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.	✓		✓			✗		✗	MODIFICAR
	10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	

HOSTILIDAD	14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.	/	/	/	/		
	18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	/	/	/	/		
	4	A veces soy bastante envidioso.	/	/	/	/		
	12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.	/	/	/	/		
	16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	/	/	/	/		
	20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	/	/	/	/	X	MODERADA
	23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	/	/	/	/		
	26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	/	/	/	/		
IRA	28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	/	/	/	/		
	3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	/	/	/	/		
	7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.	/	/	/	/		
	8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.	/	/	/	/		
	11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	/	/	/	/		
	15	Soy una persona poco tranquila.	/	/	/	/		
	19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	/	/	/	/		
	22	Algunas veces pierdo el control sin razón.	/	/	/	/		
	25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	/	/	/	/		

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X), NO ( )

Validado por:	Ps. KATHERINE ARELLANO CURSINICHE	Grado académico	
Firma		Título profesional/ Especialidad	PSICOLOGA

  
 Ps. KATHERINE ARELLANO CURSINICHE  
 Psicólogo Equipo Multidisciplinario  
 Módulo Judicial Integrado en Violencia  
 Familiar - Huancayo  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
 Firma y sello del validador

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ 29 BUSS – PERRY**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

Nombre del Instrumento : Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss – Perry

Nombre del experto : Karín Mijang Castro Cardoza

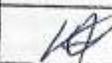
Área de desempeño laboral: Psicología

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
AGRESIVIDAD FÍSICA	1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	X		X		X		X		
	5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	X		X		X		X		
	9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	X		X		X		X		
	13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	X		X		X		X		
	17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	X		X		X		X		
	21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.	X		X		X		X		
	24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.	X		X		X		X		
	27	He amenazado a personas que conozco.	X		X		X		X		
	29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	X		X		X		X		
AGRESIVIDAD VERBAL	2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	X		X		X		X		
	6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.		X		X			X		
	10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	X		X		X		X		

	14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.	X		X		X		X	
	18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	X		X		X		X	
HOSTILIDAD	4	A veces soy bastante envidioso.	X		X		X		X	
	12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.	X		X		X		X	
	16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	X		X		X		X	
	20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	X		X		X		X	
	23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	X		X		X		X	
	26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	X		X		X		X	
	28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	X		X		X		X	
IRA	3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	X		X		X		X	
	7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.	X		X		X		X	
	8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.	X		X		X		X	
	11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	X		X		X		X	
	15	Soy una persona poco tranquila.	X		X		X		X	
	19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	X		X		X		X	
	22	Algunas veces pierdo el control sin razón	X		X		X		X	
	25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	X		X		X		X	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI ( ) NO ( )

Validado por:	Karen Castro Cortova	Grado académico	Psicología
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicología

  
 Ps. Karen Castro Cortova  
 Psicóloga  
 Oficina Judicial Intermedia en Violencia  
 Familiar - Huancayo  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ 29 BUSS – PERRY**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

**Nombre del Instrumento :** Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss – Perry

**Nombre del experto :** Ps. JULIO CESAR MEZA MIGUEL

**Área de desempeño laboral:** CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN - MODULO DE FAMILIA

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
AGRESIVIDAD FÍSICA	1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	X		X		X		X		
	5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	X		X			X	X		MODIFICAR
	9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	X		X		X		X		
	13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	X		X		X		X		
	17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	X		X			X	X		MODIFICAR
	21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.	X		X		X		X		
	24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.				X		X			MODIFICAR
	27	He amenazado a personas que conozco.	X		X		X		X		
29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	X			X		X	X		MODIFICAR	
AGRESIVIDAD VERBAL	2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	X		X		X		X		
	6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.	X		X		X		X		
	10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	X		X		X		X		

	14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.	X		X		X		X		
	18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	X		X		X		X		
HOSTILIDAD	4	A veces soy bastante envidioso.	X		X		X		X		
	12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.				X		X		MODIFICAR	
	16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	X		X		X		X		
	20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	X		X		X		X		
	23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	X		X		X		X		
	26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	X		X		X		X		
	28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	X		X		X		X	MODIFICAR	
IRA	3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	X			X		X	X	MODIFICAR	
	7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.				X		X		MODIFICAR	
	8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.		X		X		X		X	ELIMINAR
	11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	X		X		X		X		
	15	Soy una persona poco tranquila.	X			X		X	X	MODIFICAR	
	19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	X		X		X		X		
	22	Algunas veces pierdo el control sin razón	X		X		X		X		
25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	X		X		X		X			

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI ( ) NO (X)

Validado por:	JULIO CESAR MEZA MIGUEL	Grado académico	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA
Firma	<i>Julio C. Meza Miguel</i>	Título profesional/ Especialidad	PSICOLOGO



*Julio C. Meza Miguel*  
 Lic. JULIO CESAR MEZA MIGUEL  
 PSICOLOGO  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

Firma y sello del validador

Apéndice E. Validez por Juicio de Expertos: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION**  
**ESCALA DE EVALUACION DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR – FACES III**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

Nombre del Instrumento : Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar – FACES III

Nombre del experto : *MARGOT IRMA WURTELE URSQUEZ*

Área de desempeño laboral: *PSICOLOGA - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO*

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el Item a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un item, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de este)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COHESION FAMILIAR	1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	✗		✓		✓		✓		
	3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	✗		✓		✓		✗		
	5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	✗		✗		✓		✓		
	7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	✓		✗		✗		✓		
	9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	✗		✗		✗		✗		
	11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	✗		✓		✗		✗		
	13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	✓		✓		✗		✓		
	15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	✗		✓		✗		✓		
	17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	✗		✓		✗		✗		
	19	La unión familiar es muy importante.	✓		✓		✗		✗		
ADAPTABILIDAD FAMILIAR	2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	✓		✓		✓		✓		
	4	Los hijos pueden opinar acerca de su	✓		✓		✓		✓		

	disciplina.								
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	X		✓		X		✓	
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	X		X		X		X	
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	X		X		X		X	
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	X		X		✓		X	
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	X		X		X		X	
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	X		X		X		X	
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	X		X		X		X	
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	X		X		✓		X	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	Marttela Vásquez Margot Izumá	Grado académico	Licenciada en Psicología
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicóloga - PSICOTERAPEUTA

Ps. MARGOT RIMA WATTEZ VÁSQUEZ  
 Psicóloga Equipo Multidisciplinario  
 Módulo Judicial Integrado en Violencia  
 Familiar / Huancayo  
 Corte Superior de Justicia de Junín  
**Firma y sello del validador**

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
ESCALA DE EVALUACION DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR – FACES III**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

**Nombre del Instrumento :** Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar – FACES III

**Nombre del experto :** MILDREDS PACCORI VEGA

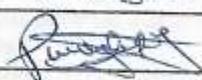
**Área de desempeño laboral:** PSICOLOGA MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN UJOL CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el ítem a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COHESION FAMILIAR	1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	X		X		X		X		
	3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	X		X		X		X		
	5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	X		X		X		X		
	7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	X		X		X		X		
	9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	X		X		X		X		
	11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	X		X		X		X		
	13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	X		X		X		X		
	15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	X		X		X		X		
	17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	X		X		X		X		
19	La unión familiar es muy importante.	X		X		X		X			
ADAPTABILIDAD FAMILIAR	2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	X		X		X		X		
	4	Los hijos pueden opinar acerca de su	X		X		X		X		

	disciplina.								
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	X		X		X		X	
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	X		X		X		X	
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	X		X		X		X	
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	X		X		X		X	
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	X		X		X		X	
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	X		X		X		X	
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	X		X		X		X	
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	X		X		X		X	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI ( ) NO ( )

Validado por:	Ps. Milagros Paccori Vega.	Grado académico	Lo Psicología
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicóloga

  
**Ps. MILAGROS PACCORI VEGA**  
 Psicóloga Especialista Multidisciplinaria  
 Modelo Jurídico Integrado en Violencia Contra  
 Las Mujeres e Infancia del Poder Judicial  
 Corte Superior de Justicia de Arequipa  
**Firma y sello del validador**

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
ESCALA DE EVALUACION DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR – FACES III**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

Nombre del Instrumento : Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar – FACES III

Nombre del experto : Ps. Katherine Arellano Cusimiche

Área de desempeño laboral: Psicología – Módulo de Violencia Familiar

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el ítem a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COHESION FAMILIAR	1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	/		/		/		/		
	3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	/		/		/		/		
	5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	/		/		/		/		
	7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	/		/		/		/		
	9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	/		/		/		/		
	11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	/		/		/		/		
	13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	/		/		/		/		
	15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.				X					Modificar
	17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	/		/		/		/		
	19	La unión familiar es muy importante.	/		/		/		/		
ADAPTABILIDAD FAMILIAR	2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	/		/		/		/		
	4	Los hijos pueden opinar acerca de su	/		/			X	/		

	disciplina.								
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	/	/	/	/				
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	/	/	/	/				
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	/	/	/	/				
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.		/			X			
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	/	/			X	/		MODIFICAR
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	/	/	/	/	/	/		
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	/	/			X	/		MODIFICAR
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	/	/	/	/	/	/		

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	Ps. KATHERINE ARELLANO CURSINCHÉ	Grado académico	
Firma		Título profesional/ Especialidad	PSICOLOGA

Ps. KATHERINE ARELLANO CURSINCHÉ  
 Psicólogo Equipo Multidisciplinario  
 Módulo Judicial Integrado en Violencia  
 Familiar - Homicidio  
 contra Mujeres de JUSTICIA DE JUNIO  
**Firma y sello del validador**

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
ESCALA DE EVALUACION DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR – FACES III**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

**Nombre del Instrumento :** Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar – Faces III

**Nombre del experto :** KAREN CASTRO GORDVA

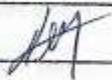
**Área de desempeño laboral:** PSICOLOGA DEL PODER JUDICIAL

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el ítem a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

DIMENSIÓN	N°	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de este)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COHESION FAMILIAR	1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	X		X		X		X		
	3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	X		X		X		X		
	5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	X		X		X		X		
	7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	X		X		X		X		
	9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	X		X		X		X		
	11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	X		X		X		X		
	13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	X		X		X		X		
	15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	X		X		X		X		
	17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	X		X		X		X		
19	La unión familiar es muy importante.	X		X		X		X			
ADAPTABILIDAD FAMILIAR	2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	X		X		X		X		
	4	Los hijos pueden opinar acerca de su	X		X		X		X		

	disciplina.								
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	X			X	X		X	
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	X	X	X		X		X	
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	X		X		X		X	Redunda con la pregunta 4
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	X		X		X		X	
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	X		X		X		X	
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	X		X		X		X	
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	X		X		X		X	
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	X		X		X		X	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	Karen Margam Castro Cofeloya	Grado académico	Psicóloga
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicología

  
 P. J. HUANUCO  
 P. J. HUANUCO  
**Firma del validador**  
 Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar - Huancayo  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

**REPORTE DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION  
ESCALA DE EVALUACION DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR – FACES III**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019"

**Nombre del Instrumento :** Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar – Faces III

**Nombre del experto :** Ps. JULIO CESAR MEZO MIGUEL

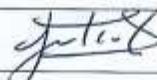
**Área de desempeño laboral:** CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN – MODULO FAMILIA

Marque en el recuadro de valoración, según Ud. considere, si el ítem a su juicio cumple o no con el criterio exigido.

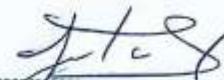
DIMENSIÓN	Nº	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACIONES (Si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
			SUFICIENCIA (Los ítems pertenecientes a la dimensión bastan para obtener la medición de esta)		RELEVANCIA (El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido)		CLARIDAD (El ítem se comprende fácilmente)		COHERENCIA (El ítem tiene relación lógica con la dimensión que se mide)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COHESION FAMILIAR	1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	X		X		X		X		
	3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	X		X		X		X		
	5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	X		X		X		X		
	7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	X		X		X		X		
	9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	X		X		X		X		
	11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	X		X		X		X		
	13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	X		X		X		X		
	15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	X		X		X		X		
	17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	X		X		X		X		
	19	La unión familiar es muy importante.	X		X		X		X		
ADAPTABILIDAD FAMILIAR	2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	X		X		X		X		
	4	Los hijos pueden opinar acerca de su	X		X		X		X		

	disciplina.	X		X		X		X	
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	X		X		X		X	
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	X		X		X		X	
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	X		X		X		X	
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	X		X		X		X	
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	X		X		X		X	
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	X		X		X		X	
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	X		X		X		X	
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	X		X		X		X	

CRITERIO DE VALIDACION DEL EXPERTO: Procede su aplicación, SI (X) NO ( )

Validado por:	Ps. JULIO CESAR MEZA MIGUEL	Grado académico	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA
Firma		Título profesional/ Especialidad	Psicólogo



  
 Lic. JULIO CESAR MEZA MIGUEL  
 PSICOLOGO  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
 Firma y sello del validador

**Apéndice F. Matriz de Validación por Juicio de Expertos: Cuestionario de Agresividad AQ 29 Buss Perry**

CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD AQ29 - BUSS PERRY																								
N°	ITEM	Juez 1 Margot W.				Juez 2 Milagros P.				Juez 3 Katherine A.				Juez 4 Karen C.				Juez 5 Julio M.				Total (%)	IVC	CONDICION
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	90%	0.9	VALIDO
3	Me enfado rápidamente, pero enseguida se me pasa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	85%	0.85	VALIDO
4	A veces soy bastante envidioso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	90%	0.9	VALIDO
6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	75%	0.75	VALIDO
7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	80%	0.8	VALIDO
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	80%	0.8	VALIDO
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	80%	0.8	VALIDO
13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80%	0.8	VALIDO
15	Soy una persona poco tranquila.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	90%	0.9	VALIDO
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	95%	0.95	VALIDO
18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO

19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
20	Sé que mis “amigos” me critican a mis espaldas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
22	Algunas veces pierdo el control sin razón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	80%	0.8	VALIDO
25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
27	He amenazado a personas que conozco.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1			90%	0.9	VALIDO
<b>ÍNDICE DE VALIDEZ DE CONTENIDO (IVC)</b>																						93.3%	0.933	VALIDO	

**Apéndice G. Matriz de Validación por Juicio de Expertos: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III**

ESCALA DE EVALUACIÓN DE COHESIÓN Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR FACES III																								
N°	ITEM	Juez 1 Margot W.				Juez 2 Milagros P.				Juez 3 Katherine A.				Juez 4 Karen C.				Juez 5 Julio M.				Total (%)	IVC	CONDICION
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
4	Los hijos pueden opinar acerca de su disciplina.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	85%	0.85	VALIDO
13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80%	0.8	VALIDO
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	95%	0.95	VALIDO
19	La unión familiar es muy importante.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	1	VALIDO
<b>INDICE DE VALIDEZ DE CONTENIDO (IVC)</b>																				<b>97.3%</b>	<b>0.973</b>	<b>VALIDO</b>		

## Apéndice H. Solicitud de Aplicación del Proyecto de Tesis

**"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"**



**SOLICITO:** Autorización de aplicación del Proyecto de Tesis.

**Dr. Milton Romero Carbajal**  
**ADMINISTRADOR DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - JUNÍN.**

S.D.

Yo, RICALDI POCOMUCHA, Alessandra Janet, identificada con DNI N° 72714038, en calidad de Bachiller en Psicología de la Universidad Continental, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, teniendo la necesidad de elaborar una Tesis con el fin de obtener el grado de Licenciada en Psicología, requiero el permiso y aceptación correspondiente para poder aplicar el proyecto de Tesis "Funcionalidad Familiar y Agresividad en usuarios con proceso de Violencia Familiar en una Provincia del Departamento de Junín – 2019", recurro a su digno despacho a fin de que pueda autorizar a quien corresponda se me expida dicho permiso mediante documento, para la aplicación de los Instrumentos de Evaluación a los usuarios que se encuentran en proceso de Violencia Familiar.

**POR LO EXPUESTO:**

A Usted Señor Administrador solicito acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Atentamente.

Huancayo, 29 de mayo del 2019

Ricaldi Pocomucha Alessandra Janet

DNI N° 72714038

## Apéndice I. Oficio en Respuesta de la Solicitud de Aplicación del Proyecto de Tesis



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DE  
GRUPO FAMILIAR

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huancayo, 03 de junio de 2019

**CARTA N° 001-2019- MJI-CSJJU-CSJJU/PJ**

Señorita:  
**ALESSANDRA JANET RICALDI POCOMUCHA**  
Av. Huaytapallana Mz C Lt 1 del Distrito de Huancayo  
Ciudad.

**ASUNTO: Autorización de Aplicación de Proyecto**

**REF : Solicitud de fecha 29-05-19.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente, que informar que luego de haber revisado vuestro documento, mediante el cual solicita autorización de aplicación del Proyecto de Tesis denominado "Funcionalidad Familiar y Agresividad en Usuarios con Proceso de Violencia Familiar en la Provincia del Departamento de Junin - 2019", en las instalaciones del Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar; al respecto se le autoriza a realizar la evaluación a los usuarios, siempre que no afecte el normal desarrollo de las funciones programadas, perturbe el clima institucional o se haga en contra de la voluntad de los usuarios que asistan a las instalaciones del Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, hasta el día viernes 02 de Agosto del presente año 2019.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



MILTON JAMES ROMERO CARBAJAL  
Administrador  
Módulo Judicial Integrado en Violencia  
Familiar - Huancayo  
20190603  
SUSCRITO EN HUANCAYO DE JUNIN

Recibi conforme  
Aeh  
10/06/19  
Alessandra Ricaldi P.

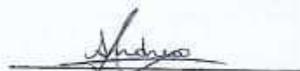


## Apéndice J. Muestra de Cuestionario Aplicado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Andrea Urbina Curinahu, identificado con DNI N° 70343950 certifico que he sido debidamente informado(a) respecto al trabajo de investigación "FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y NIVELES DE AGRESIVIDAD EN PRESUNTAS VICTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN UNA PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN – 2019" por Ricaldi Pocomucha Alessandra Janet, Bachiller en Psicología quien me ha invitado a participar del mismo, así certifico que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, contribuyendo a este procedimiento de forma activa, soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico, que no me harán devolución escrita y que no se trata de una intervención con fines de tratamiento psicológico.

Que se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.



Firma

### FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### a. DATOS PERSONALES

SEXO:	<input checked="" type="checkbox"/> (M)	EDAD: <u>25</u>	
OCUPACIÓN:		GRADO DE INSTRUCCIÓN:	
Ama de casa	<input checked="" type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>
Negociante	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>
Empleado	<input type="checkbox"/>	Superior Técnico	<input type="checkbox"/>
Desempleado	<input type="checkbox"/>	Superior Universitario	<input type="checkbox"/>
Independiente	<input type="checkbox"/>	Analfabeto	<input type="checkbox"/>

#### b. DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL:		SITUACIÓN CONYUGAL	
Soltero/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Conviviente	<input type="checkbox"/>
Casado/a	<input type="checkbox"/>	Separado/a	<input checked="" type="checkbox"/>
Viudo/a	<input type="checkbox"/>		
Divorciado/a	<input type="checkbox"/>		
TIENE HIJOS:		N° DE PAREJA (ACTUAL):	
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	1 - 2	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	3 a más	<input type="checkbox"/>

COMPOSICIÓN DE FAMILIA ACTUAL:		COMPOSICIÓN DE FAMILIA DE ORIGEN:	
Nuclear	<input type="checkbox"/>	Nuclear	<input checked="" type="checkbox"/>
Extensa	<input checked="" type="checkbox"/>	Extensa	<input type="checkbox"/>
Monoparental	<input type="checkbox"/>	Monoparental	<input type="checkbox"/>
Reconstituida	<input type="checkbox"/>	Reconstituida	<input type="checkbox"/>

#### c. DATOS JUDICIALES

MOTIVO DE DENUNCIA ACTUAL:		CONDICIÓN LEGAL	
V. Física	<input type="checkbox"/>	Demandado	<input type="checkbox"/>
V. Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	Demandante	<input checked="" type="checkbox"/>
V. Sexual	<input type="checkbox"/>		
ANTECEDENTES DE V.F (DENUNCIAS)		ANTECEDENTES PENALES	
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

ACTUALMENTE TIENE PROCESO JUDICIAL:

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
*Por alimentos	<input checked="" type="checkbox"/>		
*Por tenencia	<input type="checkbox"/>		
*Por hurto	<input type="checkbox"/>		
Otros	<input type="checkbox"/>		

## CUESTIONARIO AQ 29 – BUSS PERRY

INSTRUCCIONES: A continuación, se presentan frases sobre eventos que a las personas suelen ocurrirle. Marca con una X la alternativa que más se acerca a tu manera de ser.

Nº	ITEM	NUNCA	POCO	A VECES	MUCHO	SIEMPRE
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.	X				
2	Cuando no estoy de acuerdo con lo que dicen mis amigos, discuto abiertamente con ellos.		X			
3	Me enfado rápidamente, pero luego me pasa.		X			
4	A veces soy bastante envidioso.		X			
5	Si una persona me provoca lo suficiente, puedo llegar a golpearla.		X			
6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.				X	
7	Cuando estoy molesto, suelo mostrar mi enojo.			X		
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.					X
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.	X				
10	Cuando alguien me molesta, discuto con esa persona.		X			
11	Algunas veces me siento tan molesto que siento que estoy a punto de estallar.					X
12	Parece que siempre son otros los que consiguen mejores oportunidades.				X	
13	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.		X			
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.		X			
15	Soy una persona impaciente.		X			
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas que pasan.					X
17	Si para proteger mis derechos, tengo que recurrir a la violencia, lo hago.		X			
18	Mis amigos dicen que discuto mucho.	X				
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.	X				
20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.	X				
21	Hay gente que me provoca, a tal punto que podemos llegar a golpearnos.		X			
22	Algunas veces pierdo el control sin razón.	X				
23	Desconfío de desconocidos que se presentan demasiado amigables.	X				
24	A veces encuentro una buena razón para golpear a una persona.			X		
25	Tengo dificultades para controlar mi carácter.	X				
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.		X			
27	He amenazado a personas que conozco.	X				
28	Cuando la gente se muestra sospechosamente amigable, me pregunto qué querrán.					X
29	En algún momento he estado tan furioso que he llegado a romper cosas.	X				

## FACES III

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se presentan frases sobre eventos desarrollados en tu entorno familiar. Escribe en el espacio correspondiente a cada pregunta la respuesta que usted elija según el número indicado:

1	Nunca
2	Casi nunca
3	Algunas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

N°	ITEM	PUNT.
1	Los miembros de mi familia se apoyan unos a otros.	3
2	Para resolver un problema, se toma en cuenta las sugerencias de los hijos.	3
3	Aceptamos las amistades que cada miembro de mi familia tiene.	3
4	Los hijos pueden opinar acerca de su disciplina.	5
5	Nos gusta hacer cosas solo con nuestros familiares más cercanos.	2
6	Cualquier miembro de mi familia puede tomar la autoridad.	1
7	Nos sentimos más unidos entre nosotros, que con personas que son externas a la familia.	3
8	En mi familia manejamos turnos para realizar los quehaceres del hogar.	1
9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	3
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo los castigos.	3
11	Nos sentimos muy unidos estando en familia.	1
12	En nuestra familia, los hijos toman las decisiones.	1
13	Cuando hay actividades, toda la familia está presente.	5
14	Las reglas suelen cambiar en mi familia.	5
15	Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia.	5
16	Nos turnamos las responsabilidades y quehaceres de la casa.	1
17	Entre los miembros de mi familia, nos consultamos para poder tomar decisiones.	2
18	En mi familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.	5
19	La unión familiar es muy importante.	5
20	Es difícil decir quien se encargará de las labores en el hogar.	3

**Apéndice K. Evidencia Fotográfica**



